EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MARTES 19 DE AGOSTO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15961

Director:
Dr. L. VICENS THIEVENT
Redactor Jefe:
LUIS OTERO
Dirección y Administración:
RINCON 587

Al margen del Art. 100

Un nuevo proyecto de ley se ha presentado a la Cámara baja, reglamentando el Art. 100 de la Constitución de la República, en la parte referente a la autonomía universitaria.

Abarca ese proyecto la forma... de los Consejos de las distintas Facultades y las atribuciones de los mismos. Pero nada dice en lo que respecta a la organización de la enseñanza secundaria. Se considera tal vez punto capital el de la instrucción superior. Sin embargo, en el ambiente de la casa de estudios el verdadero problema — porque allí sí que hay problema y problema grave — reside en la dirección de la cultura media, piedra angular de todo nuestro régimen educacional. Todas las personas especializadas en cuestiones de la índole — y entre ellas el mismo autor del proyecto que citamos — han reconocido y hecho público su concepto sobre las bases erróneas que rigen actualmente la enseñanza secundaria. Podrá haber — y lícito es que lo haya — disparidad de criterios sobre las medidas a adoptarse para subsanar los defectos de que adolece la institución pero, donde las opiniones se aunan, convergen y concuerdan, es sobre la existencia y la índole de esos defectos, muchos de los cuales revisten excepcional gravedad.

Si se quiere hacer una buena ley universitaria, si se desea que el mal actual no continúe con su carácter imperante, si existe el propósito de corregir una enseñanza deformadora, es por allí, por la cultura media, por donde la reforma debe comenzar. Y donde también, debe ser completa y absoluta. Los remedios unilaterales, la reorganización a medias, no harían más que agravar el mal. Porque — y ya lo observaba no ha mucho un distinguido pedagogo, cuya... y cuyas actividades todas, han sido dedicadas generosamente a la obra educacional — un régimen malo, muy malo, como lo es el actual, deja siempre la esperanza de que la reacción, ha de llegar algún día. En cambio, si a ese sistema se le corrige uno que otro defecto; si algo bueno se pone en él, la esperanza se desvanece porque, el mérito a lo poco bueno, que se quiere conservar, lo malo subsiste, se afirma y se convierte en sistema.

Planes de estudios, regímenes de exámenes, contralor de la enseñanza y dirección de la misma, todo exige una revisión amplia y definitiva. Y será sin duda el mejor, el proyecto que tienda en primer término a abrir el camino a esa reforma absoluta por la que claman todos los que viven la vida de las aulas y los que fuera de ella ponen interés y cariño en su mejoramiento.

La Inscripción

Si bien en un plazo no previsto, dos meses antes, se ha llegado a las 140 mil inscripciones que la nueva Ley Electoral exigía para entrar en vigencia, a pesar de ello, queda un número considerable de ciudadanos por inscribirse y que no tendrán tiempo material para hacerlo.

Se hace necesario pensar desde ahora en la solución a darse a esta cuestión, a fin de evitar que una vez terminado el período inscripcional queden millares de ciudadanos que no han podido incorporarse a los nuevos registros cívicos.

El porvenir de la raza

Ante el próximo Congreso Panamericano del Niño, a celebrarse en Santiago de Chile, caben algunas consideraciones relativas de la transcendencia que en el orden científico y en el orden social, ha de tener, sin duda, la obra que debe desarrollar el certamen.

Inspirado en el pensamiento básico de que es necesario preparar a las nuevas generaciones, desde todo punto de vista, para las luchas de la vida, tratará todo lo concerniente a esta finalidad.

Sin embargo, es innegable que falta mucho aún para llegar a la meta en este particular, como lo comprueban las trágidas consecuencias que traen consigo, la mala salud, la ignorancia, la pobreza, el crimen, y la ineptitud que, por desgracia, todavía se han de ver en todas las esferas de la actividad humana.

No cabe la más mínima duda que conferencias como la que se intenta celebrar en Santiago de Chile figuran entre las más elevadas manifestaciones de la civilización moderna, ya que expresan ese profundo concepto de responsabilidad que se apodera de toda comunidad racional en pro del bienestar de sus hijos, quienes, en realidad, constituyen la esperanza de la patria. Tales conferencias representan la afirmación más categórica del derecho esencial de todo niño a ser "bien nacido", a disfrutar de una niñez saludable, libre y provechosa, y a que se le proporcione una educación adecuada para que su vida resulte inteligente, útil y feliz.

El Cuarto Congreso Panamericano del Niño ha de resultar muy interesante por el hecho de que en él estarán representadas 21 democracias americanas, puesto que son justamente las democracias, más que ninguna otra forma de gobierno, las que han menester electores sensatos y educados. Las democracias más que cualquier otra forma de gobierno han de darse cuenta cabal de que el progreso nacional se determina mejor por su actitud hacia los niños, y de que ninguna democracia puede socializarse por completo, en el verdadero significado de la palabra, hasta tanto que sus niños hayan entrado en el pleno goce de sus derechos inherentes.

Las democracias más que el resto de las naciones del mundo tienen que comprender que el niño enfermo y anormal, el inadecuadamente alimentado, el que se aloja en una habitación antihigiénica, el niño analfabeto, o semi-educado, el que no ha recibido la debida preparación o el que ha sido impropiamente preparado, resultan todos y cada uno de ellos fuentes principales del fracaso, la desintegración y la decadencia nacionales. Y en vista de estos hechos, se espera con toda confianza que, merced a esta conferencia y a los trabajos sociales, educacionales y legislativos que han de ser el resultado lógico de ella, las democracias de Continente Americano irán resueltamente a la vanguardia en todo lo que se refiere al bienestar infantil, hasta llegar al punto en que quede prohibida para siempre la explotación del trabajo infantil en las fábricas y talleres, y en las granjas y fincas de labor; en que el niño campesino a quien hoy apenas se le brinda protección tendrá tiempo para jugar, para ir a la escuela y para crecer y desarrollarse en debida forma; en que los cansados obreros infantiles ya no contemplarán ansiosamente desde las ventanas de sus talleres, como gráficamente lo expresa una escritora americana, "a los hombres y mujeres que, en las amplias canchas verdes vecinas, se divierten en lanzar las blancas pelotillas del gentil juego de golf"; en que el niño mal alimentado y hambriento representará un crimen; y en que el niño delincuente constituirá la vergüenza de la colectividad.

El Dr. Narancio

Su próximo regreso

Por correspondencia particular, de fecha Julio 28 de 1924 dirigida del hotel "The Batle Creeh Mich" (Chicago), donde se hospeda, nos hemos enterado que en los primeros días de Setiembre próximo, "estará de vuelta guapo y fuerte para continuar haciendo fuerza por la causa santa del batllismo" — según sus propias palabras, nuestro estimado correligionario, consejero nacional doctor Atilio Narancio.

Disposición arbitraria

Frente a una disposición absurda y arbitraria el meritorio gremio de empleados públicos se agita para realizar un gran movimiento que impida su cristalización. Y no es para menos. Esa disposición de la Comisión de Presupuesto de la Cámara no puede ni debe prosperar. Atenta por igual contra la Administración Pública y contra el empleado.

Dice el artículo 26 del proyecto de la referida Comisión, — que tan mal momento tuvo al redactarlo, — que todos los cargos, sin excepción alguna, que queden vacantes en lo sucesivo, por cualquier causa, se considerarán eliminados del Presupuesto a no mediar mensaje del P. E. demostrando su necesidad y siempre estando a lo que resuelva la Cámara.

Eso es no conocer ni lo que es Administración ni lo que es derecho adquirido del funcionario público!

Un verdadero traspies ha dado la Comisión de Presupuesto de la Cámara. No es posible admitir, ni por un instante, que semejante disposición atentatoria, desde todo punto de vista, pueda prosperar.

La Cámara no puede entrar en cuestiones que no son de su resorte. No es ella la que pueda intervenir en el mecanismo administrativo para decir que tal o cual puesto tiene que ser o no llenado. Las necesidades del servicio sólo puede saberlas y por lo tanto remediarlas, el Poder Ejecutivo que para ello tiene facultades bien señaladas.

No puede privarse, por lo tanto, a ese Poder de sus propias facultades, obligándosele a entorpecer los servicios de la Administración de los cuales es absolutamente responsable.

¿Con qué autoridad la Cámara puede decir que tal o cual puesto es o no necesario, hasta en contra de la opinión que pueda tener el Poder Ejecutivo, el único Poder facultado para saber de las necesidades de sus organismos?

Sabemos todos el destino que llevan en la Cámara la mayoría de las iniciativas.

Sabemos bien, que si prosperara esa ocurrencia caeríamos en un estado caótico en todos los servicios administrativos. El Poder Ejecutivo, solicitaría la autorización del caso para crear de nuevo el cargo, que tácitamente quedará suprimido y nos encontraríamos que los pedidos irían al archivo, — como ha sucedido con infinidad de asuntos, — encontrándonos que la mayoría de los servicios, no podrán cumplirse perjudicándose así, no solamente a la Administración que caería en completo descrédito, sino también a numerosos empleados que de la noche a la mañana verían cerrado el escalafón.

Cualquier servicio por más simple que resulte en la práctica es necesario.

Cuando el Poder Ejecutivo ha considerado la necesidad de reformarlo, lo ha puesto de inmediato en conocimiento del Poder Legislativo, con el fin de conseguir la mejora. Nadie mejor que quienes tienen en sus manos el mecanismo de todos esos servicios es el que debe decir si tal o cual cargo es o no imprescindible. Hoy por hoy, — justo es reconocerlo, — son muy pocos los que están en esas condiciones y los pocos que existen los tiene la Cámara a estudio sin que aún se le ocurra prestar el apoyo eficaz para la reorganización de ellos.

Ir a la arbitrariedad de segar de un solo golpe todo un servicio y cerrar las puertas del ascenso, al funcionario que con toda justicia y razón espera, por méritos y trabajos, conseguir el estímulo de un puesto mejor, es sencillamente atentar contra la Administración y el funcionario, impidiendo la realización de cometidos necesarios para la vida administrativa y negando uno de los derechos más dignos de atenderse como es el de la mejora del empleado.

Esa disposición, — repetimos, — no puede ni debe prosperar. Consideramos que los legisladores tendrán la suficiente cordura para evitar que ese artículo se incorpore en forma definitiva a la ley de Presupuesto General, que no debe poseer disposiciones de esa naturaleza que son una verdadera calamidad y que originaría una cantidad de perjuicios que colocan en verdadero peligro a la Administración Nacional. — (De "La Razón").

Vialidad del Este

INICIATIVA DE LA SOCIEDAD FOMENTO DE "33"

El Consejo Nacional de Administración ha dado curso a una gestión de la Sociedad Fomento de Treinta y Tres, sobre construcción de caminos carreteros entre aquella localidad, Corrales, Cebollatí, Lazcano y Aiguá.

He aquí los términos en que dicha institución ha planteado el asunto:

"Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración, don Julio María Sosa. — Montevideo. — Señor presidente: — El Directorio de la Sociedad Fomento, en sesión celebrada el 31 de Julio último, resolvió dirigirse a ese Consejo solicitándolo quiera prestar su valioso apoyo a la iniciativa de esta Corporación, relativa a la construcción de los caminos carreteros de Treinta y Tres a Corrales, de Corrales o Cebollatí, de Cebollatí a Lazcano y de Lazcano a Aiguá. La realización de esta obra constituye una necesidad urgente e impostergable que no es solo departamental sino también nacional. No dejamos de reconocer que se trata de una obra de valioso costo; pero entendemos que el sacrificio financiero que la misma originaria, quedaría ampliamente comenzado para la economía nacional, con la inmensa producción que estos caminos fomentarán en esta rica zona del Este, dedicando sus fértiles tierras al cultivo agrícola. Debo manifestar al señor Presidente que, habiéndose dirigido este Directorio en igual sentido a los Concejos de Administración de Rocha, Maldonado, Minas y Treinta y Tres, Sociedades Rurales de los Departamentos expresados y senador y representantes nacionales de este departamento, ya se ha recibido la respuesta favorable de algunos de ellos manifestando que cooperarán con entusiasmo, en lo que les sea pertinente, a fin de poder hacer efectiva la realización de esta magna obra de progreso nacional. Confiando, pues, en que el H. Consejo de su digna presidencia, animado siempre por ideales de mejoramiento y engrandecimiento de la patria, prestará especial atención al petitorio que le formulamos, solo me resta presentar a los demás miembros de esa H. Corporación, las protestas de mi mayor consideración y estima. — L. Guerra, vicepresidente; César Macedo, secretario".

El impuesto a la papa extranjera

SOLICITUD DE AUMENTO

El 13o. Congreso Plenario Departamental de Fomento de Colonia, celebrado en aquella ciudad el domingo 15 de Junio último, votó por unanimidad la siguiente conclusión: "Gestionar del Consejo Nacional de Administración quiera propiciar un aumento de impuesto á la importación de papa extranjera, siempre que ese aumento esté condicionado con la rebaja de tarifas ferroviarias de transporte dentro del país, a fin de conciliar los intereses de los productores con los de los consumidores."

Cumpliendo con lo dispuesto por el Congreso, el Comité Ejecutivo del mismo, ha solicitado del Consejo Nacional, que proceda en la forma expresada.

Construcción de edificios escolares

El Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, sancionó en su sesión de ayer el proyecto del doctor Acevedo. — Exposición de motivos en que se funda

Reproducimos en seguida la exposición de motivos de que el presidente del Consejo de Enseñanza Primaria, doctor Acevedo, acompañó el proyecto relativo a la construcción de edificios escolares, aprobado en la sesión que aquélla institución realizó ayer.

Es como sigue:

"La solución de todos los problemas escolares que plantea la actualidad del país, lucha con la falta de edificios apropiados.

Casi todos los del departamento de Montevideo carecen de luz, de ventilación y de espacios suficientes, y muchos de ellos agregan a esos defectos la humedad de las paredes y hasta la proximidad de las letrinas a los salones de clase. Para una escuela que tiene corredores entre los salones de clase y los patios descubiertos, hay cincuenta en que los alumnos reciben directamente la acción del frío intenso en invierno y del calor agobiante en verano, dada la imposibilidad de cerrar las puertas a causa de la insuficiencia de la ventilación y de la luz, sobre todo, que es tan extremadamente pobre, que una tercera parte de los niños de cada escuela tiene que trabajar en la penumbra.

Son además edificios pequeños para la población escolar a que están destinados, emanando de ello otros males gravísimos, tales como el hacinamiento de alumnos, la utilización de los patios y corredores para el funcionamiento de las clases y el fraccionamiento de las escuelas en dos turnos.

En las Escuelas de Aplicación hacen su práctica los alumnos del Instituto Normal. Deben ser escuelas modelos, en consecuencia, y lo son por la preparación de su personal dirigente. Pero en una de ellas se ven anomalías como estas: dos clases que tienen que funcionar en un mismo salón; veinte y tantas alumnas normalistas que no tienen materialmente donde sentarse; varios niños que por falta de espacio y de bancos realizan sus ejercicios escritos hincándose en el suelo y escribiendo sobre el asiento de las sillas.

En otras escuelas hay clases que funcionan al aire libre, en los patios y hasta en las escaleras de esos patios descubiertos, utilizándose los escalones como bancos!

En el momento actual hay sesenta escuelas de Montevideo que funcionan en dos turnos: la mitad de las clases por la mañana y la otra mitad por la tarde. Ese fraccionamiento rompe la unidad del impulso, desde que no puede obligarse al Director de una escuela a concurrir a los dos turnos; impone la reducción de los horarios como medio de que los dos turnos puedan funcionar, y sacrifica cruelmente la salud de los niños, haciéndolos concurrir en invierno a las horas de más frío y en verano a las de calor más agobiante.

Las escuelas empiezan a funcionar a las ocho de la mañana, con un horario angustioso de cuatro horas, que obliga a recargar el trabajo y a reducir los descansos y recreos que necesita el niño a raíz de cada ejercicio del programa. El horario racional no debe bajar de cinco horas, para que el programa pueda desarrollarse tranquilamente, dándose a la vez al alumno todo el tiempo necesario para salir de los salones de clase y hacer algunas marchas o ejercicios físicos.

Pero ese mismo horario angustioso habrá que reducirlo más todavía, a tres horas y media y a tres horas quizás, como ya lo sostienen algunas maestras y se ha insinuado también en el seno del Consejo de Enseñanza, juzgándose que los niños no deben salir de sus casas durante las horas frías de la mañana.

A las sesenta escuelas que han tenido que fraccionar sus clases en dos turnos, hay que agregar otras doce que carecen de edificio propio y que tienen que funcionar en las casas de otras escuelas, resultando entonces que de las ciento nueve escuelas primarias de Montevideo, hay setenta que funcionan en condiciones absolutamente irregulares por falta de local, agigantándose gravemente con ello los males de la falta de luz, de la falta de ventilación, de la humedad de las paredes, de la estrechez de los salones y demás calamidades de nuestros edificios escolares.

Si esto ocurre en el casco urbano de Montevideo, ya podrá imaginarse el cuadro de los departamentos de campaña.

Las escuelas rurales resultan inferiores en la generalidad de los casos al mismo ambiente atrasado y pobre de los hogares de los alrededores y con frecuencia plantean problemas gravísimos que solo pueden solucionarse con la clausura inmediata de los establecimientos escolares.

Con motivo de la reciente epidemia de grippe y sarampión en Tacuarembó, ha podido nuestro Cuerpo Médico Escolar comprobar, que la Escuela Pública del "Paso de los Novillos" está situada a cinco cuadras del cementerio de esa localidad; que el terreno rocoso del cementerio solo permite excavaciones de treinta centímetros; que los cajones mortuorios quedan semidescubiertos y expuestos a la acción de los cerdos de los alrededores; que durante las crecientes del Tacuarembó Chico llegan las aguas hasta el cementerio y hasta la escuela, y finalmente, que el agua de que se sirven los alumnos sale de un manantial de esa misma zona de infección.

No admite, pues, esperas la solución del problema de la edificación escolar. Hay que emprenderla de inmediato y en todo el país a la vez, para evitar que cien mil niños de nuestras escuelas públicas reciban una enseñanza llena de deficiencias y salgan, después de ocho años de permanencia en locales sin luz, sin ventilación y sin espacio para ejercicios físicos con gérmenes morbosos o con aptitudes para recibirlos.

Los actuales edificios escolares propenden a la degeneración de la raza física y mentalmente, y todo lo que sea necesario gastar para sustituirlos por edificios que vigoricen las energías de este país cosmopolita que ya está empezando a dar que hablar al mundo, es necesario gastarlo sin retaceos, con toda la amplia liberalidad que demanda la magnitud de la obra.

Para la instrucción primaria no puede ni debe haber economías en el presupuesto, porque de la orientación que se le imprima depende la solución de todos los problemas políticos y sociales de nuestra actualidad. Tenemos una raza admirable y no debemos debilitarla ni empequeñecerla a título de criminales economías. Los impuestos que haya necesidad de crear quedarán ampliamente compensados con la mayor capacidad productora de la generación que hoy se educa y evitarán la enorme pérdida de energías a que condena irremisiblemente la actual edificación escolar.

Los nuevos edificios de la zona urbana deberían construirse en una manzana de terreno cada uno, como medio de alojar hasta tres mil alumnos, desde las clases jardineras y preparatorias hasta el sexto año. Una escuela moderna requiere salones de mucha luz, de mucha ventilación, salas de lectura, de exhibiciones cinematográficas y de conferencias, baños, cantinas escolares, corredores techados y amplios patios al aire libre para los ejercicios físicos. Las escuelas reconcentradas ingresarían en cada grupo con sus respectivos directores, y funcionarían bajo el contralor de un subinspector que tendría allí su asiento fijo.

En Montevideo habría que construir o ampliar alrededor de sesenta edificios, entre grandes y chicos. Quedarían así satisfechas las exigencias de la actual población de las escuelas públicas, reducida a cuarenta y tres mil alumnos inscriptos, y las del fuerte crecimiento que debe provocar el proyecto que he presentado propendiendo a la efectividad de la enseñanza obligatoria mediante la sanción de multas eficaces.

En cada una de las capitales de los departamentos habría que construir uno o dos grupos para la reconcentración de la totalidad de las escuelas urbanas.

Las necesidades de las zonas rurales quedarían satisfechas con casas modestas y terrenos amplios para dar aplicación práctica a la enseñanza agropecuaria.

Muchos desembolsos requiere la obra.

Montevideo absorverá alrededor de veinte millones. Y los departamentos diez millones, con los que se solucionaría la parte más importante del problema escolar.

Para el servicio de un empréstito de treinta millones bastaría el producto del impuesto actual de instruccón primaria, reorganizado en la forma ya propuesta por el Consejo Nacional de Administración al Cuerpo Legislativo, y el monto de los alquileres que la ley de Presupuesto destina a edificios escolares.

El impuesto de instrucción primaria de 1877, que hoy produce alrededor de doscientos mil pesos, dará un millón y medio luego de sancionado el proyecto del Consejo Nacional de Administración a que acabo de hacer referencia. El rubro de alquileres asciende a cuatro cientos cincuenta mil pesos. Pero hay que agregar de inmediato doscientos mil más, que es la suma que el Consejo de Enseñanza acaba de pedir con destino a las nuevas casas que reclama el funcionamiento de las escuelas. En conjunto, dos millones ciento cincuenta mil pesos, o sea justamente la cantidad necesaria para cubrir el servicio de intereses (6 o|o) y amortización (1 o|o) de un empréstito de treinta millones.

Para proseguir la construcción de edificios escolares en los departamentos de campaña, podrían venderse las propiedades que hoy tiene la instrucción pública realizarse operaciones con el Banco Hipotecario; dándose en garantía esos mismos edificios y los que se construyeran en adelante.

La Nota del Exterior

HACIA LA PAZ

La Conferencia Interaliada de Londres que inició su labor el 16 de Julio, se clausuró después de un mes de sesiones continuas. Contrariamente a lo que había venido sucediendo desde la firma del tratado de Versalles, esta conferencia no terminó como las otras con un comunicado a la prensa lleno de frases de ritual, altisonantes y huecas, que querían encubrir sin conseguirlo, cuando no una acción anónima, un fracaso rotundo. Un escepticismo muy lógico y muy razonable venía apoderándose de los espíritus en lo que se refería a estas conferencia internacional las que hacían concebir grandes esperanzas y que producían siempre decepciones.

La paz de Europa aparecía cada vez más problemática e ilusoria; la buena voluntad de los unos se estrellaban ante la intransigencia de los otros y los problemas de post-guerra quedaban sin solución después de largas y sesudas discusiones en las que intervenían los gobernantes de las principales potencias de Europa. Pero hombres nuevos llegaron al poder en Francia e Inglaterra. Y el acuerdo se produjo. Es así como la Conferencia de Londres, que tuvo como principal característica la intervención que se le dió en ella a Alemania, representada por su Canciller, el doctor Marx y su ministro de Relaciones Herr Stressemann, pudo alcanzar un éxito práctico y positivo, pudiendo decirse con satisfacción que no ha perdido el tiempo en discusiones bizantinas y que ha dado el primer gran paso hacia la consolidación de la paz europea.

Por transacciones y concesiones mútuas se ha llegado a ese resultado. Francia procederá desde ya a la evacuación del territorio alemán fuera de la región del Ruhr y en cuanto ésta, será evacuada en término de un año a partir desde el 15 de Agosto. Acuerdos económicos y empréstito a Alemania constituyen los otros puntos que la conferencia ha tratado y resuelto favorablemente. El espíritu de conciliación y de fraternidad empieza a introducirse en el ambiente hasta ahora cargado de reticencias hostiles e intransigencias profundas y ya no será optimismo ridículo el pensar que Europa ha de salir definitivamente del estado de guerra en que ha permanecido hasta ahora.

Congreso de Ing. Agronómica

La Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos ha invitado a los colegas, profesores y estudiantes de agronomía, instituciones rurales y demás corporaciones y personas interesadas en el progreso de nuestras industrias agro-pecuarias para la sesión inagural del 3.r Congreso de Ingeniería Agronómica, que tendrá lugar en el Instituto de Agronomía el día 22 del corriente a las 9 a. m.

El doctor Biraben

Con motivo de su designación como jefe de la Sanidad Militar del Ejército y la Armada, el doctor Eduardo Birabén fué objeto de una cordialísima demostración que puso de manifiesto la mejor consagración de los prestigios del doctor Birabén revelada en la expresión unánime que acompaña el homenaje realizado en el Parque Hotel.

La misma sencillez con que todas las más amplias simpatías se exteriorizaron en aquel acto, añadió una prueba más de la franca adhesión con que fué acogido el homenaje tributado al distinguido facultativo, elevado con toda justicia al cargo superior a que fué llevado en virtud de sus merecimientos.

El Aniversario del 25

Tren de excursión a Florida

Con motivo de las fiestas populares que se realizarán en dicha Ciudad, la Empresa del Ferrocarril Central hará correr un tren de excursión a Florida el lunes próximo 25 del corriente.

El tren saldrá de Central a las 8.15 llegando a Florida a las 11. El regreso será a las 20.45 para llegar a Central a las 23.15.

Los boletos costará de Central \$ 3.50 de primera clase y \$ 2.50 de segunda clase, ida y vuelta, y a precios proporcionales se venderán también en Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal e Isla Mala.

Los menores de 12 años pagarán medio boleto.

Médicos para la campaña

LA CONFERENCIA DEL Dr. SIMETO

Dió anoche su conferencia en el Sindicato Médico del Uruguay el ilustrado facultativo doctor Mario Simeto, quién desarrolló el tema "Médicos para nuestra campaña" con tal acierto que suscitó los más elogiosos comentarios.

El problema de la distribución de los médicos en Montevideo y en campaña, es decir, de la mala distribución de esos 735 médicos que existen en nuestro país, así, como multitud de interesantísimos puntos de ese vasto problema fué analizado por el conferencista con toda minuciosidad, basando sus argumentaciones, en la incontrastable afirmación de los hechos y de los números.

Habiendo sucedido que, luego de la brillante exposición del Dr. Simeto, se suscitara un largo cambios de ideas entre los circunstantes sobre algunos puntos relacionados con un proyecto que en breve se presentará a la Cámara, lo que prolongó hasta avanzada hora ese acto, nos vemos obligados a dejar para "La Razón" una amplia crónica sobre la interesante reunión de médicos que se realizó anoche, y en la que hablaron luego de la ilustrativa conferencia, los doctores Alejandro Gallinal, Carnelli, André, Puyol, Pedro Abaggio, Pérez Aréchaga, Augusto Turenne, Gutiérrez y Roberto Berro.

Liga de Protección al Trabajo

Parece que al fin será una realidad la fundación del centro del epígrafe. Debido a circunstancias especiales, todas las iniciativas habrán fracasado. Ahora, los organizadores han conseguido la cooperación del doctor Carlos M.a Prando para la confección de sus estatutos.

Como se trata de un abogado cuya especialización en ciencias económicas y sociales es bien conocida, no dudamos que será cumplida con brillo la misión que se le ha encomendado.

En breve se reunirán los comerciantes e idustriales que se han adherido, para tratar diversos puntos de interés para la marcha futura de esa Liga.

¡EL ARTICULO 26!

Hemos afirmado que el artículo 26 del proyecto de Presupuesto General de Gastos, sometido a la consideración de la Cámara por la Comisión de Presupuesto, significa, por sus interioridades, el más inicuo atentado contra los intereses del personal de la Administración Pública. Establecer en la ley, con carácter permanente, la vacancia de todos los cargos que queden acéfalos, cualquiera sea su categoría y jerarquía, significa, ni más ni menos, que cortar el ascenso, único aliciente para los que custodian, con el esfuerzo diario, los sagrados intereses de la nación. El Consejo Nacional puede, según el precitado artículo, llenar los cargos acéfalos, previa venia del Poder Legislativo, ¿Es esto un atenuante, que retacea la amenaza contra el empleado público? — No. — Ya tenemos experiencia hecha de la actividad e inquietud parlamentaria, frente iniciativas que encierran la solución de problemas vitales para el país. ¿Qué actitud asumirá entonces el Parlamento, ante un mensaje del P. E. recabando la venia para efectuar una designación para un puesto que sea un órgano imprescindible al engranaje administrativo? — Desde ya puede vaticinarse, sin tener el espíritu ganado por el excepticismo, que el Parlamento se cruzará de brazos, llevando el desorden a la Administración y el desaliento a los empleados, a quienes se cierra a cal y canto toda esperanza de ascenso y de justicia. La Administración pública sería, si se aprobara ese proyecto, un escenario propicio a los que llevan sobre sus espaldas el germen de la desilución, a los que no sienten la inquietud del progreso, verdaderos parias, en cuyas manos, la Nación depositaría sus intereses! — Se confunde política previsora, con un raro concepto de economía que ha de encontrar más de un ajustado calificativo. — Pero eso no saldrá. — Los propios interesados, ejerciendo una defensa legítima, se opondrán a su sanción y se opondrán con éxito. Todos los empleados públicos, cualquiera sea su categoría, deben unir sus esfuerzos a ese movimiento reparador, que subirá las escalinatas del Parlamento, en nombre de una alta justicia y de un indiscutible derecho!

El puente sobre el Tacuarembó

A propósito de su ubicación

Publicamos a continuación el interesante memorandum que será elevado por el Concejo de Tacuarembó al Ministerio de O. Públicas, a propósito de la ubicación que debe dársele al puente proyectado sobre el río Tacuarembó:

JUSTIFICANDO NUESTRA INSISTENCIA

No es porfía. Se funda en muchas y poderosas razones que si son apreciadas en su justo valor, promoverán la rectificación del error cometido por la H. Cámara de Representantes, y especialmente, modificarán el criterio que tienen sobre este asunto del puente, algunos señores diputados, a los que, por falta del necesario conocimiento de los hechos, hay que atribuirles la derrota de la vieja aspiración de importantes vecindarios de Tacuarembó y Rivera para que el puente en Tacuarembó Grande se estableciese en el Paso de Manuel Díaz.

Con ese propósito redactamos este memorandum. Consignaremos en él nuestras razones para disculpar nuestra insistencia, justificar los términos de una nota que enviamos a la H. Cámara de Representantes y que fué erroneamente interpretada y obtener, por los órganos competentes, la rectificación del grave error cometido al ubicar el puente en Paso del Cerro.

NUESTRAS RAZONES

1.o — Los vecindarios favorecidos con un puente sobre el Tacuarembó Grande prefieren su establecimiento en Manuel Díaz en vez de Paso del Cerro.

2.o — El menor costo de las obras en Manuel Díaz respecto del Paso del Cerro.

3.o — El hecho de estar Manuel Díaz en camino nacional, mientras Paso del Cerro está en camino vecinal.

4.o — El perjuicio que para las rentas municipales de Tacuarembó y Rivera resultaría de cuidar un mal camino vecinal para el caso de que se establezca el puente en Paso del Cerro, mientras que no ocurrirá lo mismo si se construye el puente en Manuel Díaz, ya que éste camino es mejor.

5.o — El beneficio que continuará percibiendo la empresa del F. Carril Central, si se mantiene la ubicación en Paso del Cerro.

6.o — El ahorro de los fletes de productos y mercaderías para el caso que se establezca el puente en Manuel Díaz, correspondiente al tramo de vía férrea: Paso del Cerro - Bañado de Rocha.

7.o — La dificultad en preparar paulatinamente los caminos nacionales para el servicio a que están destinados, ya que si se establece el puente en Paso del Cerro sobre el camino vecinal, el Estado no deberá construir a 15 kilómetros de él, otro puente en Manuel Díaz sobre camino nacional.

PREFERENCIA DE LOS VECINDARIOS — SU IMPORTANCIA

Corrales, Santa Ernestina, Cuñapirú, expresan sin reservas su preferencia por Manuel Díaz. Debe encontrarse en el Ministerio de Obras Públicas una solicitud en ese sentido suscrita recientemente por comerciantes, hacendados, profesionales y funcionarios, que manifiesta el verdadero deseo de estas progresistas poblaciones.

La preferencia es explicable. Las localidades mencionadas desean aproximarse al Sur para facilitar con ahorro, la salida de sus productos y el recibo de sus mercaderías. Las relaciones que se mantienen con el Norte, especialmente con la ciudad de Rivera, son poco estrechas; con esta última son de orden puramente administrativo. Su comercio, que es muy importante, opera con Montevideo; los productos de su zona los envía también a Montevideo.

Para dar una idea de la importancia del comercio de Corrales, consignaremos una relación de las casas de negocios que allí existen agregándoles el kilaje aproximado de productos que remiten y reciben del Sur. Todos los comerciantes que se indicarán, desean el puente en Manuel Díaz, lo que habla elocuentemente en favor de los beneficios que esa ubicación les reportaría. Veamos:

	carga recibida	c. remitida
Fernández y Sainz	270.000 k.	——
Rodríguez Hnos.	211.000 "	——
Gregorio Fernández	150.000 "	——
Casenave e Hijos	30.000 "	——
Arnau Echad	6.000 "	——
Francisco Pons	40.000 "	——
Eulalio G. Pontes	2.000 "	——
José Pargeño	1.000 "	500.000
Julián Cournalé	15.000 "	——
Cercanías de Corrales	500.000 "	——

Deberemos consignar que faltan datos del comercio de Cuñapirú, Santa Ernestina y proximidades, el que tiene una gran importancia.

Las localidades anteriormente mencionadas poseen una vida propia y muy próspera. Su influencia tiene radios extensos en zonas ganaderas y ágricolas muy ricas, de modo que la preferencia de Corrales, etc. no es de orden puramente local, ya que con la mala ubicación del puente el perjuicio que recibiría se extendería a toda la zona dentro de su influencia. Poseen una población de 6.500 personas aproximadamente; hay mucha agricultura y la ganadería es muy importante. Tienen además, un subsuelo aurífero con establecimientos para su explotación, que si actualmente están abandonados, no por eso dejan de representar un crecido capital, ya que sabemos que sus propietarios actuales entre los que se encuentran el Administrador del Ferro Carril Central, quieren vender esa propiedad a una empresa norteamericana por 100.000 libras, lo que habla de su riqueza posible. La importancia que tomará el tráfico, cuando se reinicien los trabajos

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION

En cumplimiento del artículo 2o. de las leyes de 11 de Diciembre de 1917, marzo 12 de 1920, febrero 22 y diciembre 19 de 1921, que autorizan la emisión de títulos hipotecarios series "S", "T", "U" y "V" llámase a licitación para la compra a la puja de títulos de dichas series, fijándose, a tal efecto, el día 21 del corriente, a la hora 16, para la recepción y apertura de las propuestas que se presentaren de acuerdo con el siguiente valor nominal:

Serie:		
"S"	$	10.925
"T"	$	11.675
"U"	$	12.600
"V"	$	8.750
	$	43.950

Se previene: 1o. Que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se estime necesario la presentación previa de los títulos ofrecidos a la amortización, reservándose el Banco el derecho de rechazar las ofertas que no considere conveniente a sus intereses.

2o. Que los títulos correspondientes a las propuestas que el Banco hubiere aceptado deberán ser presentadas dentro de tercer día, contado desde la fecha de la licitación, si no hubiera exigido previamente la presentación, y si así no lo hicieren los proponentes, el Banco podrá optar entre dar por perdido todo derecho para estos, declarando nulas y sin valor sus propuestas, u obligarlos a la entrega de los valores, haciéndolos además, responsables por daños y perjuicios.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Agosto 19 de 1924.

V. Ag. 21

...merables obstáculos que presenta, no obstante existir en Manuel Díaz una balsa igual o mejor que la que existe en Paso del Cerro.

Pues bien: la primera causal no es cierta. El tránsito es posible por el recorrido Corrales-Bañado de Rocha, como lo demuestra la preferencia del comercio de Corrales que sin reservas se decidó por él. Debemos, pues reconocer que el comercio interpreta mejor sus intereses, dado que el perjuicio que resultaría de una preferencia equivocada sería mayor para ellos que el que sufriran los carreros.

La segunda causal es cierta en su primera parte y falsa en la segunda.

Realmente los carreros, por mandato de los comerciantes, utilizan el recorrido Corrales-Paso del Cerro debido a que las mercaderías vienen y van a esa estación. Se debe esto a que la balsa en Manuel Díaz es mala, mientras que la balsa en Paso del Cerro es buena. Esta es la verdadera razón que hemos comprobado personalmente: la primera apenas soporta el transporte de una carreta vacía; la segunda puede conducir dos carretas cargadas.

También la preferencia por Paso del Cerro se explica por la falta de agencia de correos y telégrafos en Bañado de Rocha, pero estas mejoras es posible obtenerlas si el tráfico se hiciera por Manuel Díaz.

Perjuicio para las rentas municipales

Ubíquese el puente en Paso del Cerro y el tráfico necesariamente se desviará si es que no se quiere que el puente tenga una utilidad puramente local. Si ha de prestar servicios más amplios reemplazando a los que resultarían de su ubicación en Manuel Díaz, deberemos admitir que desde Paso del Cerro podremos ir a Rivera y venir a Bañado de Rocha o Tacuarembó. En el primer caso, el camino vecinal que nos conduciría hacia el Norte atraviesa terrenos bajos y malos en campos del señor Pachiarotti y otros: en dirección al Sur hacia Bañado de Rocha el camino va por Cerrilladas y atraviesa el arroyo Carpintería. En ambos casos los caminos por ser vecinales tendrán que estar a cargo de los municipios de Rivera y Tacuarembó, los que, para colocarlos en regulares condiciones de tránsito tendrán que gastar muchos millares de pesos. Pero si no se quiere imponerles a los Municipios esta erogación persistiendo en mantener la ubicación del puente en Paso del Cerro, esta obra tendrá solamente una importancia local.

Ventajas de Manuel Díaz

Si algún día,—que no está lejano,—el Estado se decide a darles a los habitantes las facilidades necesarias para utilizar nuestras grandes vías de comunicación, se operará un tránsito entre Tacuarembó y Rivera o entre punto intermedios, entonces, si el puente en Tacuarembó Grande está ubicado en Paso del Cerro, habrá que construir otro en Manuel Díaz o desviar el camino en la dirección que hemos indicado arriba, lo cual es imposible por la topografía del terreno. En ambos casos, el Estado o Municipios deberán gastar nuevamente grandes cantidades de dinero, ya sea en el nuevo puente, ya sea en la compostura y rectificación como se ha dicho imposible del otro camino, que es malísimo. Esto es una gran falta de previsión.

Nuestra opinión y la del Concejo de Rivera

Antes, el Concejo de Rivera opinaba lo mismo que nosotros respecto a esta cuestión; hoy se pasó al campo contrario: defiende la ubicación en Paso del Cerro.

Esta variación puede obedecer a las razones que expondremos enseguida y que conviene analizar: 1.o a una mejor interpretación del interés de los vecindarios; 2.o A un mayor ahorro para sus dineros en el caso que quede a su cuidado las obras después de realizadas; 3.o Al interés de la ciudad de Rivera.

ANALISIS: A la primera razón, los vecindarios oponen sin reserva su preferencia por Manuel Díaz. ¿Es posible que el Concejo de Rivera intérprete mejor las ventajas que los directamente beneficiados por la obra? A la segunda. Ya lo hemos visto. Si el tránsito se desvía por un camino que nos conduzca a Rivera, tendrá su municipio que gastar mucho para mantener esa vía en buenas condiciones de tránsito. Si el camino sólo sirve a Corrales y proximidades, deberá gastar también mucho, si es que desea atender bien la vialidad de esa ruta, reparando los desperfectos que se produzcan en una extensión de 45.000 metros, distancia ésta que separa Corrales de Paso del Cerro, mientras que de Manuel Díaz al mismo Corrales, dentro de la jurisdicción del Concejo citado, solo tendrá que atender 27.800 metros.

A la tercera, poco tendremos que decir. Todos los vecindarios están relacionados comercialmente con el sur. Con Rivera solo mantiene relaciones administrativas; qué ventajas entonces, obtiene con alejar el embarque de los productos de su lugar de destino y hacer cargar a sus vecindarios con un gasto completamente inútil?

Prueba final

Este memorandum va acompañado de un croquis que expresa la red de caminos que llegan y salen de Tacuarembó Grande bién la ubicación de los pasos bién la ubicación de los pasos de Manuel Díaz y del Cerro. Si se estudia ese croquis, verá cuanta razón nos asiste al pretender la rectificación del error cometido al ubicar el puente en Paso del Cerro, sobre todo por la mayor red de caminos que converge al Paso de Manuel Díaz.

En el croquis está destacado en rojo el tramo de ferrocarril que se ahorra con el recorrido Corrales-Bañado de Rocha y se encuentran indicadas las distancias que servirán para mejor interpretación de nuestras razones.

Es la prueba final y más decisiva que oponemos a los partidarios del Paso del Cerro.

...mineros será entonces muy grande.

6.a y 7.a secciones de Rivera, también se encuentran favorecidas con un puente en Tacuarembó Grande, especialmente en Manuel Díaz. En ellas hay mucha agricultura y la ganadería también es muy rica. Reciben y remiten sus productos y mercaderías por vía Corrales, cuando el arroyo llamado también de Corrales, les permite. Cuando esto no ocurre van a embarcar a Cerro Chato, vía Cerro Largo, o se deciden a expedirlo por vía terrestre hasta esta ciudad por Paso de Rogerio Paso del Borracho o Picada de Quirino. Tienen zonas esencialmente agrícolas como el Yaguary y poblaciones importantes como Tres Cerros.

Vecindarios próximos al Tacuarembó Grande

No hay gran cosa que agregar respecto de la preferencia de estos vecindarios por Manuel Díaz, eliminado, naturalmente, los que residen hacia Paso del Cerro. La preferencia está completamente documentada en solicitudes remitidas a la H. Cámara de Representantes.

Conclusiones sobre este punto. —Si los vecindarios mencionados prefieren el puente en Manuel Díaz es porque ese puente los beneficia; pero si tenemos en cuenta que la manifestación de preferencia subsiste a pesar de la decisión de la Cámara de establecer el puente en Paso del Cerro, podremos decir que esta última ubicación los perjudica.

Si estos vecindarios se deciden por Manuel Díaz es porque defienden su interés; si se oponen a Paso del Cerro es porque su interés no está satisfecho. ¿No son poderosas estas razones?

El menor costo de las obras

El técnico que realizó los estudios del puente en Paso del Cerro y que presupuestó las obras, posiblemente no completó los estudios con la inspección total de los caminos que servirán a ese puente. De haberlo hecho, diría que además del puente hay la necesidad de hacer otras varias obras importantes que elevarían el importe del presupuesto definitivo. Nos referimos al Sauce. Este arroyo necesita un pontón de alguna extensión. Su vado que es llano, largo y de fondo arenoso, está ubicado a 500 metros de la desembocadura del arroyo en el Río Tacuarembó Grande. Elevado el nivel normal de las aguas de este río por sus numerosos surtidores, el Sauce no puede entregarle sus aguas, pues el río hace a modo de represa y el nivel del Sauce permanece fijo hasta tanto disminuya el caudal del Tacuarembó Grande. Pasan días para esto, algunas veces. En tales ocasiones, el pasaje del Sauce es difícil y hasta imposible. También existen los bañados de Braga y los de este lado de Tacuarembó Grande. En total, la extensión de estos bañados, pasa de 2000 metros. ¿Cuánto importarán estas obras? Estas últimas no demandarán acaso constantemente, crecidos desembolsos, para mantenerlas en buen estado? Es sabido que el costo de la reparación anual de las carreteras oscila entre 800 y 1200 pesos por cada kilómetro. Luego, al costo del puente hay que agregar el costo de estas obras indispensables y su constante reparación. En cambio, con el puente en Manuel Díaz, no pasa lo mismo. A excepción de un bajío de una extensión no mayor de 500 metros del otro lado del Tacuarembó Grande, el camino es bueno. El costo del puente, además, no es mayor que el que se hiciese en Paso del Cerro. Cuál obra, pues, es menos costosa? El recorrido Paso del Cerro Corrales, tiene con el recorrido Bañado de Rocha-Corrales un camino común de 22 kil. desde Corrales hasta frente a Manuel Díaz. Todas las obras que hay que efectuar están en el primer recorrido y, en el tramo comprendido desde el entronque hasta Paso del Cerro. De Corrales hacia Paso del Cerro hay 47 kilómetros, y del mismo Corrales a Bañado de Rocha, 50 kilómetros. Hay, pues, respecto al recorrido Corrales-Bañado de Rocha un aumento de 3 kilómetros, distancia inapreciable ante la ventaja del mejor camino y el menor costo. Pero la ventaja resulta más si tenemos en cuenta.

Lo que ahorra el comercio y vecinos

De Corrales, Santa Ernestina, Cuñapirú, 6.a y 7.a secciones de Rivera y los de las proximidades de Manuel Díaz. Sus productos y mercaderías en cantidad muy importante las remiten y reciben por Paso del Cerro actualmente, y esto continuará produciéndose si el puente se construye en el paso del mismo nombre, en vez de hacerse en Manuel Díaz.

Si el puente se construyese en este último punto, el tráfico desde los parajes indicados más arriba no efectuaría por el recorrido Corrales-Bañado de Rocha. Economizarían así un tramo de vía ferrocarrilera y con ello los fletes correspondientes, que son:

Para el transporte de cueros y lanas. Por 1000 kgs.	$	1.50
Id id id de mercaderías. Por 1000 kgs.	"	1.30
Id id id de maderas y mat. construcción. Por 1000 kgs.	"	1.15
Id id id de trigo, papas, maíz, etc. Por 1000 kgs.	"	1.10
Id id id de arena. Por 1000 kgs.	"	0.80
Id id id de vehículos de ruedas (2), c/u	"	3.50
Id id id de vehículos de cuatro ruedas, c/u	"	4.50
Id id id de animales, aisladamente, c/u.	"	4.00
Id id id de animales por vagón, c/u	"	10.00
Id id id de personas: 1.a clase, c/u	"	0.60
Id id id de personas: 2.a clase, c/u	"	0.38

Ese ahorro puede ser mayor

Si ponemos, como estamos seguros de hacerlo, con medios propios, en muy buenas condiciones de tránsito, el tramo Bañado de Rocha-Tacuarembó. En este caso el beneficio corresponderá al ahorro de fletes correspondientes al recorrido de vía férrea Paso del Cerro-Tacuarembó.

Este ahorro es posible, pues el comerciante que posee vehículos no le cuesta mucho esfuerzo hacer recorrer los 21.000 metros que de esta ciudad lo separa de Bañado de Rocha, sobre todo si construimos el puente en Paso de Manco, como proyectamos, en asociación con los vecinos.

Lo que beneficia la Empresa del Ferrocarril

Está representado con todo lo que ahorra el vecindario con la preferencia del recorrido Corrales-Bañado de Rocha, en el caso de construirse el puente en Manuel Díaz y con la posibilidad de ampliar el recorrido Tacuarembó.

Calcúlase el total de carga recibida y remitida vía Paso del Cerro con destino al Sur, que representan millones de kilos por año, acumúlese año a año, agréguense los intereses correspondientes a un período de tiempo no muy largo,—por ejemplo hasta aquél en que se decidan a hacer otro puente en Tacuarembó Grande, en Manuel Díaz para eliminar el perjuicio público del puente en Paso del Cerro, y veremos entonces, que lo que beneficia a la empresa, y, en consecuencia, lo que se les quita injustificadamente al vecindario, representa millares y millares de pesos.

Pero este gran beneficio que se da a la empresa del Ferrocarril Central con el puente en Paso del Cerro, estará aumentado con

Otro perjuicio posible para los hacendados

que resultaría de desviar el tránsito de ganados actualmente por Bañado de Rocha hacia Paso del Cerro, por la facilidad en salvar el obstáculo en Tacuarembó Grande, en ciertas épocas del año.

Puede ocurrir, también, que la empresa traslade el embarcadero de ganados de Bañado de Rocha-Paso del Cerro. En estos dos casos, el perjuicio que sufrirá el hacendado que transporte sus ganados vía Paso del Cerro en vez de Bañado de Rocha será igual al producto resultante de la multiplicación de diez pesos por el número de vagones utilizados. Y estos son también, millares de pesos perdidos.

Por que actualmente se prefiere Paso del Cerro

Los careros han dado sus razones, y son éstas:

1.o El recorrido Corrales-Paso del Cerro es el único que les permite realizar un servicio regular y ventajoso.

2.o No hay ningún carrero que utilice el recorrido Corrales-Bañado de Rocha, por los innu...

Oficial de 2.a clase de la División de Receptorías, al guarda de segunda clase, señor Ciriaco P. Balarini.

—Se manda entregar a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, la suma de $ 150.00, para el pago de gastos efectuados con motivo de la exposición de proyectos presentados al concurso para la Construcción del edificio destinado a Aduana y Capitanía General de Puertos.

—Se manda entregar a la Dirección de Arquitectura de Ministerio de Obras Públicas, la suma de $ 16.96, para pago de publicación de avisos en "El Bien Público", llamando a licitación pública para la ejecución de obras de reparación en el edificio de la Subreceptoría de Dolores.

—Se declara que no procede conceder la jubilación en las condiciones solicitadas por el señor Cándido H. Pedragosa.

PARLAMENTO

Asuntos entrados. — La elección de Paysandú. — El señor Pereda defiende sus poderes.

...res Stirling, Cima, Belloni, Canessa, Díaz, Muñoz, Semblat, Casaravilla, Martínez, Amarante, Gallinal, Serín, García y Toscano.

Se dan cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Representantes remite con sanción un proyecto de Ley por el que se autoriza al Consejo Nacional de Administración para disponer de la suma de $ 1.500, destinados a premios de la Exposición Feria Nacional de Ganadería, Agricultura e Industrias, a realizarse en el Aiguá, Departamento de Maldonado.

—A la Comisión de Hacienda.

La misma Cámara comunica haber aprobado el proyecto de Ley, por el que se autoriza a la Presidencia de la República para adherir a la Convención Internacional para la supresión de la Trata de Mujeres y Niños.

—Archívese.

La referida Cámara comunica haber sancionado el Proyecto de Ley, por el que se modifica la de 6 de Octubre de 1919, que...

...de la Plata para Hamburgo y escalas, con pasaje, correspondencia y carga general, recaló el 17 en Vigo este vapor alemán.

Werra, en viaje del Río de la Plata para Bremen y escalas, recaló el 17 en Vigo este vapor alemán.

Mosella, el 17 pasó por Vigo navegando sin novedad, en viaje del Río de la Plata para Burdeos y escalas, con correspondencia, pasaje y carga general, este paquete francés.

Arlanza, el 22 es esperado en Lisboa, este paquete inglés, en viaje del Río de la Plata para Southampton y escalas.

Almanzora, mañana es esperado en Pernambuco este vapor inglés, en viaje de Southampton para el Río de la Plata y escalas.

Andes, el 22 saldrá de Southampton para el Río de la Plata y escalas, este paquete inglés.

Alba, con pasaje, correspondencia y carga general, es esperado hoy en Pernambuco procedente de Burdeos para el Río de la Plata y escalas, este paquebot francés.

Demerara, con pasaje, correspondencia y carga general, el 23 saldrá de Liverpool para el Río de la Plata y escalas este rápido paquete inglés.

General Belgrano, el 28 saldrá de Hamburgo para el Río de la Plata y escalas este vapor alemán.

Malte, el 9 salió de Hamburgo para el Río de la Plata y escalas este vapor alemán.

Asociación de Ing. Agrónomos

REUNION DE LA DIRECTIVA

Bajo la presidencia del Ingeniero José A. Otamendi y con asistencia de los ingenieros Astiazarán, Etcheverry, Trujillo Peluffo, Alonso Montaño y J. Molins, reunióse la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, tomando las siguientes resoluciones:

Con motivo de la realización del 3.er Congreso de Ingeniería Agronómica se pasa invitación a los representantes de la prensa de Montevideo. Se resuelve así...

...cursos innecesarios, traza con hábil mano de artista, pinceladas hermosas que forman imágenes perfectas. Su verso es real. Se puede cantar desde las cumbres con la más acertada realidad. Su númen se inspira en el manantial de las fuertes impresiones artísticas. Canta el poeta a la armonía de todas las bellezas triunfales creadas por la naturaleza o forjadas por el hombre. Bien puede decirse que en "Tumulto de Esplendores", ha volcado el licor de los diversos matices que ostentan las distintas poesías del libro con la más serena elevación, prueba elocuente y clara del previlegiado cerebro del autor que todos admiramos. Guzmán Papini nació poeta por excelencia, por eso sus versos son bellos y emotivos. Sin necesidad de entrar al análisis profundo nos basta solamente recorrer esas páginas plenas de luz, para darnos exacta cuenta de su positivo valor.

A veces el frío criterio analítico deshora los pétalos de las rimas sonoras quitándole su fragancia, violando el motivo y el elevado concepto filosófico. Por algo dijo un gran poeta. — "Las praderas del trópico dan flores sin que nadie las haya cultivado". —Es así entonces como la belleza de la forma de la poesía contemporánea debe estar al amparo de los nuevos rimadores que como Guzmán Papini la hermosean, elevándola a un plano superior con maestría impecable. Por eso sus versos excelsos por su misma sencillez dicen claro del puesto de honor que le toca en el amplio escenario de la mentalidad Américana.

Los versos buenos se imponen por su misma bondad. Hay poetas y poetastros. La espontaneidad, el elevado sentido, la metáfora clara, el fondo, todo eso en fin, son prendas de alto valor que visten el pensamiento de los grandes poetas y Guzmán Papini es de los primeros. El ambiente literario en la hora presente, debemos confesarlo en amistosa tranquilidad debe sentirse halagado al contar entre sus cultores a poetas de la talla de Papini; porqué, en honor a la verdad, sea dicho, muchos son los que escriben versos, pero muy pocos los que llegan en marcha triunfal hasta las cumbres en íntimo consorcio con las musas del Parnaso.

Sea este ligero comentario la expresión más elevada de mi sincera admiración hacia el autor de ese manojo de bellezas que lleva por nombre "Tumulto de Esplendores".

Omar Díaz Müller.

Julio 1924.

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer, ejercicio 1924-1925		
Derechos de Importación	$	46.708.62
Eslingaje y Almacenaje	"	2.368.38
Patente Adicional 4%	"	7.829.27
Patente 5% Extraordinaria	"	5.705.95
Impuesto Interno de Consumo	"	6.468.28
Impuesto a los Vinos	"	1.042.39
Pensión a la Vejez	"	9.676.06
Impuesto Especial	"	27.114.75
Derechos de Exportación	"	438.02
Patente de Giro 1 1/2 o/oo	"	17.55
Patente Adicional 1 o/o	"	122.62
Impuesto de Estadística 1 1/2 o/	"	24.66
Eslingaje	"	10.70
Total	$	107.516.65

Liquidación comparada del día 16 ejercicio de 1924 - 1925		
Liquidado hasta la fecha:		
Importación	$	21.346.18
Exportación	"	132.784.41
Impuesto Especial	$	666.669.45
Total	$	462.336.57
En igual fecha del mes anterior:		
Importación	"	20.540.32
Exportación	"	68.128.12
Impuesto Especial	$	242.122.62
Total	$	138.450.27
Diferencia en más en Agosto:		
Importación	$	304.099.67
Exportación	"	805.86
Impuesto especial	"	119.661.29
Total de la diferencia en	$	424.566.77
En igual fecha del año 1923	$	390.345.77
Diferencia en más en 1924	"	76.343.77

Recaudación comparada del día 16, ejercicio 1924 — 1925		
Recaudado hasta la fecha:		
Importación	$	440.331.92
Exportación	"	49.721.74
Impuesto especial	"	210.577.34
Total	"	700.631.02
En igual fecha del mes anterior:		
Importación	$	3.161.19
Exportación	"	22.389.58
Impuesto especial	"	104.54
Total	$	25.655.31
Diferencia en más en Agosto:		
Importación	$	437.170.41
Impuesto especial	"	27.332.32
Exportación en	"	210.472.78
Total de la diferencia en más	$	6744.975.77
En igual fecha del año 1923	$	652.239.41
Diferencia en más en 1924	"	48.391.63

DIVISION DE DEPOSITOS

Gobierno y Administración

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer el Consejo Nacional, con asistencia de los señores Fleurquin, Viera, Areco, Campisteguy, Mendivil, Lamas, Morales y Aramendía.

ASUNTOS ENTRADOS. — Iniciada la sesión se dió cuenta de lo siguiente:

La Presidencia de la República acusa recibo del mensaje en que se le comunica la nueva licencia concedida al señor consejero Atilio Narancio, y que el suplente respectivo Dr. Javier Mendivil continuaría reemplazándolo en el cargo de la referencia. — Al Ministro de Instrucción Pública.

—La misma presidencia comunica no tener observación que formular aerca del proyecto de ley que le fué consultado y por el cual se incorpora una nueva partida a la planilla número 5 del presupuesto para el pago del servicio de suplencias necesario para conceder el desanso semanal al personal de la División del Resguardo. — Al Ministerio de Hacienda.

—La sociedad de fomento de Treinta y Tres, solicita del Consejo quiera prestar su apoyo a fin de que se lleven a cabo las obras de construcción de los caminos carreteros de Treinta y Tres a Corrales, de Corrales a Cebollatí, de Cebollatí a Lascano y de Lazcano a Aiguá. — Al Ministerio de Ol. Públicas.

—El Congreso Plenario Departamental de Fomento de Colonia, solicita se establezca un aumento de impuestos a la importación de papas. Al Ministerio de Industrias.

ASCENSO DE EMPLEADOS. — El Dr. Lamas refiriéndose al decreto que da lugar a reclamo de los que se crean con derechos en los casos de ascensos de empleados, expuso la conveniencia de que esa medida que en la práctica ha dado buenos resultados y ha permitido reparar muchos errores, fuera extendida a los entes auónomos, porque los empleados de estos están en ese punto en condiciones de desigualdad con los de las dependencias del Consejo y propuso que se encomendara al Ministro de Instrucción Pública la preparación de un proyecto de ley para remitirlo a la Asamblea estableciendo ese derecho para todos los emplados públicos. Esta indicación fué votada afirmativamente y a propósito de esto asunto el Dr. Fleurquin pidió que se estableciera que en los casos de ascensos no se diera posesión a los funcionarios designados hasta que hubieran transcurrido los quince días reglamentarios o se dictara una resolución en los reclamos que hubiera podido presentarse. Así se decidió.

AUDIENCIA DE HACIENDA — Siendo día de acuerdo de Hacienda entró a sala el ministro señor Cosio.

TRALADO DE UN EMPLEADO —El señor Sosa trasmitió un pedido del señor Gabriel Machenaud empleado de la Estadística Comercial, sobre traslado de Oficina y a propuesta del ministro se resolvió pasarlo a la Dirección de Avalúos.

Se entró a estudio de la relación y se aprobaron sus asuntos en número de 44.

—Se otorga la licencia solicitada por el jubilado don Juan Manuel Pereyra Núñez, para trasladarse a Europa.

—Apruébase el temperamento adoptado por la Administración Nacional del Puerto de Montevideo, al exonerar al Club Nacional de Football, Comisión N. de E. Física, etc., del pago de varias sumas por concepto de gastos ocasionados con motivo de haber puesto a su disposición varios remolcadores, el día de la llegada de los campeones olímpicos.

—Consulta a la Presidencia de la República del mensaje y proyecto de ley, por el que se prorrogan para el año 1925 y 1926 las leyes vigentes de patentes de Giro para los departamentos de la Capital e Interior y Litoral de la República con algunas nuevas disposiciones.

—Consulta a la Presidencia de la República, respecto del mensaje y proyecto de ley por el cual se prorroga para el año 1925, la ley de Contribución Inmobiliaria para los departamentos del Litoral e Interior, que rige actualmente, con algunas modificaciones.

—Se dicta resolución en los antecedentes relativos a la acumulación de emolumentos que actualmente percibe el jubilado de la Nación, doctor Arturo Ferrer como médico inspector de la Prostitución.

—Autorízase a la Dirección G. de Impuestos Directos para expedir patente de almacén de comestibles y despacho de bebidas destiladas, al señor Jesús Martínez.

—Autorízase a la Dirección G. de Impuestos Directos para expender patente de hotel con despacho de bebidas alcohólicas, al señor José Autón.

—Se desestima el reclamo de la señora Josefina Márquez de Garcao, sobre reintegro de la suma de $ 191.90, descontada por la Tesorería G. por concepto de 1 por ojo.

—Se designa para el cargo de...

En el 143º aniversario de Joaquín Suárez

¡Apuntes biográficos del soldado-ciudadano, del estadista y del hombre de bien.

Joaquín Suárez es el prócer indiscutido de la patria. Por su espíritu ecuánimo y realizador, por su generosidad sin ostentación, por su juicio ponderado, por su valentía y serenidad en la hora de la pelea, por su voluntad inquebrantable, su patriotismo sincero y por su abnegación supo inspirar el respeto unánime y la admiración de sus conciudadanos. Estos los angulos más salientes de su personalidad fueron los que le dieron la autoridad moral en los días aciagos de las guerras por la libertad, en las luchas por la independencia y en las grandes contiendas políticas que precedieron la gestación de esta democracia.

Habiéndose impuesto en la alborada de la emancipación, se consagró definitivamente,— por su obra ejemplar, — en la vida constitucional de la República. Y a la Defensa de Montevideo aplicó serenamente las excelencias de su carácter y su estoicismo, imponiendo la ley — a costa de grandes sacrificios — a los enemigos de la unidad nacional, del orden y del progreso. Más en todos sus actos aún en los instantes en que el choque de las pasiones infundo o propicia el encono y atenta contra el equilibrio de la razón y el sentimiento, Joaquín Suárez mostró su temple y superioridad moral, obrando con mano férrea, sin timideces y también sin rencores. Por eso conquistó la consideración unánime del pueblo, ansioso de paz y de trabajo y por eso también, don Joaquín Suárez es el prócer indiscutido de la patria.

NACIMIENTO DE JOAQUIN SUAREZ

Acompáñenos el lector a ...

...al trazar en inspirados versos la crónica del famoso Sitio, destaca una incidencia que viene de perlas a esta nota. Dice el poeta oriental, al anotar lo ocurrido el viernes 11 de diciembre de 1812:

El hijo de Suárez
Pudiente hacendado
Del bando patriota
Ardiente oficial
Sin fruto invadirlos
Ya había intentado
Pues fué repelida
Su fuerza oriental.

Más ora este mismo
Con hombres cuarenta
Un súbito asalto
De nuevo les dá
En vano cada uno
Su puesto sustenta
Que ya la fortuna
Cambiando se ha.

Seis hombres sin vida
Y diez prisioneros,
Con doce extraviados
La pérdida es :
Perdiendo animales
Y charques, y cueros,
Y pólvora y armas
Y un bote a la vez.

Durante los años siguientes nuestro prócer vivió en Canelones, donde intervenía en múltiples empresas patrióticas. Justo es siquiera mencionar su valiente defensa de Pedro Amigo.

HACIA LA INDEPENCIA NACIONAL

Tenemos que sustraernos al deseo de seguir paso a paso la agitada y ejemplar vida de don Joaquín Suárez, el hombre superior que, olvidando los halagos de la fortuna y los honores que se le ofrecían, luchaba impertérrito por el ideal. No es posible, no, revelar todas sus acciones, sus méritos todos, en esta ligera nota periodística con que LA RAZON recuerda el aniversario de hoy. De aquí que pasemos por alto muchos hechos y ocultemos otros tantos rasgos que por sí solos darían realce a una personalidad.

La campaña patriótica del año 1825 le contó entre sus adeptos, entre sus colaboradores más preclaros, mereciendo este decreto firmado el 5 de julio por Larrobla:

...mediato, tremolando entonces en todos los mástiles y coronando todos los fuertes la primera bandera nacional.

BAJO EL REINADO DE LA CONSTITUCION

Jurada la Constitución, el 24 de Octubre de 1830 la Asamblea Legislativa eligió primer presidente de la República al brigadier general don Fructuoso Rivera, por haber obtenido 27 votos, contra 5 que obtuvo el general Lavalleja, 5 don abriel Antonio Pereira y 1 don Joaquín Suárez.

Un año después, en Setiembre de 1831 el presidente Rivera le nombra su ministro de obierno y Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó con alta honradez cívica y muestra de inteligencia y patriotismo.

La Legislatura de 1834 le contó entre sus miembros y fué en 1836, después de dolorosos sucesos políticos, que don Joaquín Suárez se incorporaba al Senado. Entonces ocurrió un hecho sumamente significativo si se recuerda lo que aconteció...

...dependencia y gloria de la patria. Su acción para la defensa de objetos tan sagrados no reconoce límites ni barreras".

Oribe acampó en el Cerrito y organizó su gobierno independiente, pero don Joaquín Suárez continuaba sereno en la defensa de la plaza.

Tenía entonces 62 años de edad y mantenía incólume su amor a la patria, su voluntad inquebrantable, su abnegación sin límites sostenidas por una robusta compostura física.

Joaquín Suárez era el austero jefe civil de la Defensa, fué la encarnación viva del sano patriotismo. Nada le arredró con tal de cumplir los altos deberes del momento y si bien supo elegir buenos colaboradores para llevar adelante su titánica empresa, no menos cierto es que por su acción personal supo imprimir a su gobierno el sello característico con que ha trascendido a la historia.

Mientras ejercía el gobierno de la República, en ese período de terribles acontecimientos que hasta reclamaron la atención de otros gobiernos, patrocinaba la fundación de la Universidad y llevaba a cabo multitud de obras de adelanto cultural y de progreso para las instituciones.

Los años pasaron lenta y dolorosamente, pero el venerable patricio disimulaba el enorme sacrificio que le exigía el cumplimiento de los deberes contraídos.

Su familia, su casa, su bienestar, y su fortuna estaban para servir a la patria al mismo tiempo que él la servía.

Agotados los recursos, exhaustas las arcas nacionales, don Joaquín Suárez entregaba su fortuna, hipotecaba sus campos de Frayle Muerto, sus casas de...



Los nuevos métodos científicos

Tratamiento electrónico de las enfermedades. — Un descubrimiento notable. — La "caja mágica que lo cura todo

A título de simple información damos el siguiente artículo:

Londres, 1924. — Los médicos progresistas sienten gran satisfacción por el anuncio de que Sir Thomas Horder, el famoso facultativo, ha persuadido a gran número de hombres de ciencia a poner a prueba el tratamiento electrónico del doctor Abrams.

Abrams, fallecido hace unas semanas, era un médico estadounidense que decía haber revolucionado la medicina mediante la introducción de un sistema de diagnosis y tratamiento de las enfermedades basado en la electricidad. El mismo declaró que se trataba del mayor descubrimiento o del mayor engaño del siglo. Se dice, por lo demás, que el cáncer puede ser curado y ha sido curado ya con este método. El descubrimiento merece realmente la atención de nuestros facultativos.

En los Estados Unidos, lo mismo que aquí, existen sobre eso punto opiniones contradictorias, pero lo cierto es que hay millares de médicos que practican la medicina electrónica. En este país, los discípulos de Abrams son pocos, más se les reconoce a todos como médicos y no como curanderos. Tanto temen esos médicos que los consideran cómplices en una supercheria, que han decidido observar estrictamente las reglas acostumbradas de la profesión médica respecto a la publicidad. Han formado una pequeña sociedad y resuelto rehusar solicitudes para entrevistas de diarios, aunque creen que no tienen nada que perder con la publicidad más amplia y la investigación más difundida.

El hecho de si el tratamiento de Abrams es o no efectivo, ha sido obscurecido por el descubrimiento de que parte del instrumental empleado por los médicos electrónicos consiste en una caja que no debe abrirse. Este descubrimiento ha dado origen a múltiples comentarios sobre la "caja mágica", como si se tratara de algo semejante al instrumento misterioso dejado por Joannah Southcott.

El supuesto misterio de la llamada "caja mágica" es fácil de explicar. Aun cuando los discípulos de Abrams declaran que éste era un genio, no pretenden elevarlo a la categoría de altruista. Distinto a muchos de nuestros mejores hombres de ciencia, Abrams era un astuto hombre de negocios. Habiendo producido su aparato después de largas y costosas investigaciones, tomó medidas para proteger su derecho de inventor. Todo médico que instale el aparato de Abrams debe pagar un tanto anual por el derecho de usarlo, además de un buen precio de compra. Antes de entregarse el equipo, el comprador tiene que comprometerse a no abrir la caja mientras ésta se halle en su poder, ni permitir que se abra. Asimismo, debe devolver la caja cuando deje de ejercer como médico electrónico.

Si no se tomaran esas medidas, es evidente que la caja que contiene el instrumento principal de todo el sistema sería copiada pronto por los fabricantes de aparatos eléctricos y se violarían los derechos del inventor. Más aún: apareciendo en el mercado una imitación barata del aparato de Abrams, surgiría, sobre todo en los Estados Unidos, gran cantidad de individuos ineptos que intentarían ejercer la medicina electrónica sin tener práctica y sin usar un aparato aprobado por los que entienden el sistema.

Tal es la explicación del misterio de la "caja mágica". El que escribe estas líneas ha visto una de las cajas en uso. Es de forma rectangular, algo más pequeña que la cubierta de una máquina de coser, y de su tapa sale un corto cordón negro. La caja está ligada por un aparejo especial al suministro ordinario de electricidad; la corriente atraviesa la caja y de allí se distribuye a un número de aparatos colocados donde se trata a los pacientes.

Dichos instrumentos se hallan contenidos en cajitas a las cuales están fijados, por unos alambres, los aparatos que se aplican al cuerpo de los pacientes.

Cuando se da paso a la corriente, el cordoncito negro del aparato principal o "caja mágica" oscila rítmicamente de izquierda a derecha, como el péndulo de un reloj y produce un ruido parecido al de éste. La corriente pasa luego a los instrumentos de las cajas menores, donde, mediante varias llaves, se transforma en una corriente de fuerza y calidad propias para las necesidades de cada enfermo.

Si el tratamiento de Abrams tiene algo de verídico y si se ha de hacer una prueba para ver si es el mayor engaño o el mayor invento del siglo, el asunto será muy discutido. La denominación de "caja mágica" puede tener solo el efecto de preocupar anticipadamente al público en general y al cuerpo médico.

No obstante, parece que la opinión de los facultativos electrónicos serán mejor servidos si se mantiene fuera de toda controversia periodística. Declaran que los resultados que están obteniendo les llevan todos los enfermos que necesitan y que, al fin, el sistema de su inventor será justificado por la evidencia de los hechos, por el conocimiento claro de la buena teoría en que se basa, y por la eficacia de su práctica.

A. G. Matheus.

TEATROS

ANGELA TESADA—

El próximo miércoles 20, hará su rentree en el Teatro Artigas, la compañía Angela Tesada, estrenando "Barro en la nieve" de Miguel H. Escuder.

LOS MUERTOS QUE VOS MATAIS.—

De Chile comunican que en el Teatro Unión Central de Santiago, actúa con gran éxito la compañía de Comedias que dirije Rafael Arcos, y cuya primera figura es... la señora Jauffret de de Arcos, o lo que es lo mismo, "La Gioconda".

Esto quiere decir, si nuestra lógica no falla, que la encantadora actriz no ha muerto, ni piensa morirse por el momento, con lo que se desmiente rotundamente la afirmación de algunos colegas nuestros que daban a la joven actriz descansando de sus andanzas terrenales.

Cómo pudo darse semejante noticia lamentable? Un colega porteño aclara el punto en la siguiente forma:

La fúnebre versión llega al Plata en un ejemplar del "Diario de Panamá", que decía transcribirla de un periódico de Colombia, el cual, a su vez, anunciaba haberla recibido de Puerto Rico. . .

RANDALL.—

Comunican de Río de Janeiro, que a fines del mes corriente, después de una temporada de mas de un mes y medio, se embarcará para París, la compañía francesa de revistas que encabeza M. Randall.

"JETTATORE".—

paraciones entre las piezas que triunfaban hace quince años y las que hoy triunfan.

MUSICA DE CAMARA—

El miércoles próximo, a las 21 horas, tendrá lugar el CXI concierto ofrecido por la Asociación de Música de Cámara, con el siguiente programa:

— I —

F. Bousquet — Poéme (Quinteto) — Piano, 2 violines, viola y violoncello: Sres. Pablo, Correa Luna, Chiolo, Clazeau Mortet y Baños. — II. Beethoven — Cuarteto en Mi Menor op. 59 N.o 2 — Allegro, Molto Adagio, Allegretto, Finale (Presto). 2 violines, viola y violoncello: Sres. Correa Luna, Chiolo, C. Mortet y Baños. — III. Brahms — Cuarteto en Do Menor op. 60 — Allegro Non Troppo, Scherzo (Allegro), Andante, Finale. Allegro comodo. Piano, violín, viola y violoncello: Sres. Pablo, Correa Luna, Cluzeau Mortet y Baños.

PROGRAMAS DE HOY

SOLIS. — Debut de la compañía Cómico-lírica Española Amadeo Vives. A las 21 y 15 (Apta) — "Doña Francisquita" de Fernández Shaw y Vives. (Estreno). Platea $ 2.50

ARTIGAS. — Se ha suspendido el espectáculo por accidente sufrido por el primer bailarín Pavley.

18 DE JULIO. — Compañía española de Comedia Moderna Serrador Marí. — A las 21 y 30. "La hora mala" (estreno) de Carlos Arniches. Platea $ 1.00

ALBENIZ. — Compañía nacional de sainetes y revistas Almanzor. A las 21 y 15 (no apta) "Al gran Mosaico"; a las 22 y 30 "El tigre dormido" (es-

...

"El ladrón de Bagdad" ...

CINES

Sociabilidad

de un efecto grandioso y muy bello.

La parte puramente decorativa de "El ladrón de Bagdad", podría objetarse por su excesiva cargazón de motivos. Un poco más de sobriedad hubiera valorizado la novedad y la belleza de líneas de muchos cuadros. Pero de cualquier modo, hay estilo en "El ladrón de Bagdad", estilo artístico, no solamente en los decorados, sino también ...



De todo el pais

MALDONADO

El cumpleaños de un estanciero

Señores cronistas de EL SIGLO. — Amables cronistas: — Prescindiendo de la previa solicitación de hospitalidad en las columnas de publicidad de ese ilustrado diario en que Vds. colaboran tan brillantemente; me tomo la libertad, que me disculparán Vds. de remitirles las adjuntas líneas que me entregó confiadamente un humilde rural, que tuvo la suerte de encontrarse presente en el festejo del cumpleaños del vecino hacendado; de cuyo acontecimiento hace la reseña según sus impresiones de observador, poco versado en materia de escribir. Pero con todo eso, yo se las envío a Vds. para que le den el lugar que a juicio de Vds. corresponda.

En el Departamento de Maldonado, rico y exhuberante en producción y bello en paisajes de que está dotado por la naturaleza, desde el hermoso valle cubierto de gramilla hasta la empinada cumbre de granito, entre sus abruptas serranías que ...

... equivocó el señor Sosa en su preconización; ahí está a la vista toda la magnífica obra del señor Batlle que agigantó su figura política, siendo el señor Sosa uno de sus mejores colaboradores que contribuyeron eficazmente a la realización de la obra y todo lo demás en contrario que se diga a ese respecto es querer tapar el cielo con un cedazo.

Muy bien, dijo el comensal interrogante, mientras los demás se limitaban hacer un gesto de aprobación, no sin que otro de ellos dijera a su vez. Yo soy colorado Batllista y he recorrido en gira comercial todos los Departamentos de la República y en todos ellos he oído siempre las más calurosas expresiones de simpatías hacia al señor Sosa, a quien consideran como el más prestigioso de los hombres políticos después del señor Batlle; y esto lo he ...

... cionando los merecimientos que le adjudica Revello con nuestra protesta por el atentado que el Jefe de Policía, realizara con brutal exceso en el Club Uruguay. González no ha cumplido con los deberes de su alta investidura pública por el hecho aislado, que tampoco reconocemos, de redoblar la vigilancia policial en tal o cual sector de vecindarios sospechosos; no los cumple tampoco haciendo un trabajo oficinezco con su letra menuda y regular en todo el expedienteo de la Jefatura, y menos los cumple aislándose en el torreón circular donde tiene su despacho, alejado de toda influencia sana y levantada de la población departamental. Hombre sin inteligencia, honesto pero carente del sentido amplio de sus responsabilidades funcionales, conceptúa satisfechos los déberes de la autoridad pública de que es representante ...

Directorio para hacer los trabajos de instalación viene trabajando con plausible actividad.

INSPECCION ESCOLAR — En los dos últimos días los inspectores de Escuelas han realizado una prolija visita de inspección y exámen de todas las clases de las dos escuelas de 2.o grado de esta localidad.

Dentro de breves días saldrán a campaña los funcionarios nombrados, a objeto de visitar las escuelas rurales.

POR EL CONCEJO — En la última sesión celebrada por el Concejo de A. Departamental, se tomaron las siguientes resoluciones:

Puente sobre el Paso de Campamento — Desembarcadero en Santa Rosa. — Por moción de su presidente, el Concejo libróse oficio al Ministro de Obras Públicas, solicitándole se digne disponer lo conveniente, a fin de que se dé comienzo a la construcción del puente sobre el Paso de Campamento en el Cuaró Grande, como también del Desembarcadero en el puerto de Santa Rosa del Cuareim.

Solicitóse asímismo a los se...

GALERIA DEPARTAMENTAL

Srta. MARIA EMMA ANDRIOLO — (Dolores)

Gacetilla

Policía

ROBO DE UN AUTO

Crónica de Carreras

Se cumplió el Domingo en Maroñas la 42.a reunión de la temporada Siete carreras ordinarias. - Un "walk over". - Tres sports de cuatro cifras y uno de cinco. - Notas, comentarios y otras informaciones

Con un día brillante, resplandeciente, la reunión programada para el domingo cumplióse en todas sus partes ante una concurrencia bastante numerosa, que apostó con algún entusiasmo, por más que en la mayoría de las pruebas la cátedra no quedó bien parada ni mucho menos.

El "walk over" de Bigre!

Tal como se anunciara y como era lógico esperar, el bravo oscuro del Fraternidad fué el único animal que se presentó en la pista cuando llegó el turno de la disputa del Clásico General Artigas, concretándose, por lo tanto, a ensayar un suavísimo floreo sobre los 2.800 metros, los que el hijo de Irigoyen descontó en 3' 16'', haciéndose así acreedor a los tres mil pesos acordados al ganador.

De lo justo que nos resulta este *walk over*, ya nos hemos ocupado, y siendo así, pasemos a comentar los apuntes que registramos en nuestro carnet referentes a las carreras ordinarias.

Nuestro favorito Big Boy

Dijimos el domingo que Big Boy en 1.300 metros y en pista seca, debía ganar con facilidad la carrera inicial, prueba que era una verdadera calamidad en todo séntido, y así resultó no más, pagando el hijo de Universal un dividendo que nos resultó exagerado, por más que el público, con muy buen acuerdo, lo cotizó favorito.

Creemos que Big Boy, pese a su poca calidad, donde se las tenga que ver con animales que no pasen de regularcitos, cargando poco peso, aún puede rebuscarse alguna otra carrerita, pues ya los otros días nos demostró de que es ...

... do, dijimos que Risker, con la monta de Tapia, correría mucho mejor de como lo había hecho hasta el presente, pues teníamos la seguridad de que con ese jockey el importado de Silva iba a dar de sí todo lo que es capaz, y que si perdía, solo se debería a falta de medios y nada más.

Con eso, nos apuntamos un rico amarrueco, pues Tapia, — indiscutiblemente nuestro mejor látigo — condujo al descendiente de Rue Times, con tal maestría, que sólo por sorpresa y apenitas pudo Giro quitarle la victoria.

Ha encontrado así, al fin, Risker, el piloto que necesitaba, y desde ya le predecimos una buena actuación futura, así como Silva tenga el buen tino de confiarle la monta del alazán a Tapia, que, después de la carrera, se nos acercó para agradecernos los conceptos, — muy merecidos, desde luego, — que acerca de sus capacidades hemos vertido desde estas columnas, y si destacamos este detalle es porque en Maroñas son muy pocos los profesionales que tienen gestos como el de Tapia para con los cronistas hípicos.

Gioconda buena tercera

No hay duda que Moreno la entiende como nadie a la defensora del Tribuna, y prueba de ello es que ayer mejoró en mucho sus carreras anteriores, donde no había tenido la dirección acertada que le cupo ayer.

Al finalizar, con grandes bríos, a menos de un cuerpo de los ganadores, la hija de Pearl River ha demostrado hallarse en posesión de todas sus fuerzas, y es dable esperar, por lo tanto, que no ha de tardar en producirse un nuevo éxito de la tostada, siempre que la pilotee Pedrito.

... tó ayer, y no pudo hacerlo más auspiciosamente. Dotado de buenas ligerezas, el del Sans Peur, que en privado no acusaba ser cosa del otro mundo, sorprendió a la cátedra con una victoria que muy pocos o ninguno esperaban, señalando el dividendo de la temporada.

Rubinstein tuvo en Tapia a un piloto inmejorable, que, calculando medidamente el rush final, cargó por afuera en los últimos 200 metros, dejando a los partidarios de Chito ... idem.

Los otros potrillos

CHITO—

AQUILON—

FIELD—

... fecha, frente a los de la guardia vieja, sólo había hecho papelones.

Moscatel está en puerta

Corrió espléndidamente la pupila de Antonio Milia y así como repita esa carrera, en la próxima presentación, costará ganarla. Lástima que se haya destapacado — dirán algunos — pues ahora ni con mucho pagará a ganado ni la mitad de lo que ayer abonó a placé.

Risker con Tapia up

El martes pasado, cuando nos dieron a conocer las probables montas de los competidores que disputarían el Premio Don Segun-

Rubinstein debuta a pesos 167.80 por boleto!

El hijo de Rubí y Echelle, un potrillo realmente hermoso, debu-

... Ni Antorcha, ni La Riera, ni ninguna hizo ni medio. Con que así, doblemos la hoja.

Almudena por poco, pero ganó

Para nosotros, la ganadora de la Polla era una fija que no admitía discusión; pues si Calderón, que es de los que saben lo que tienen entre manos, la presentaba, era porque la Asturiano estaba muy bien, y siendo así, era inútil correr contra ella.

Se hizo la carrera, y Almudena ganó de punta a punta, y aunque al final se las vió algo apretadas por la carga de Moscatel, ello lo atribuimos a que el jockey Montero estuvo algo dormido en el derecho, no exigiendo a su piloteada como era debido.

Almudena ha demostrado así que es buena de veras, que con ella realizarán todo un campañón, reivindicando al mismo tiempo a la nueva generación, que hasta la ...

... pagaba un millón.

MENOS MAL muy jugado, fué un gran papelón.

CHARMER se encontró con pista dura y nada pudo hacer. Es barrero y nada más.

GONDOLERO no quiere más y con MUKUNGO es al «ñudo» insistir. Llegó a cien metros.



Football y otros deportes

Al margen de los partidos del domingo — Reseñas, comentarios e informaciones

Peñarol a Rivera

Accediendo a una insistente invitación que le ha sido hecha desde Rivera por la Liga local, partirá el viernes próximo para esa localidad la primera escuadra de Peñarol. El equipo aurinegro jugará contra un equipo de la referida ciudad y contra otro de Santa Ana.

En la primera reunión que celebre la directiva peñarolense, se ultimarán todos los detalles referentes a esta gira deportiva.

Un triunfo lógico

Fué el que obtuvo el Wanderers sobre Solferino. Si bien en los primeros 20 minutos del primer "time" la lucha fué equilibrada, de aquí al final Wanderers dominó, aunque levemente a su adversario, pareciéndonos que los de la franja se encontraban algo agotados. En la segunda etapa, solo en breves instantes se equilibró el match, perteneciendo a Wanderers por consiguiente casi todo el tiempo. Sin embargo solo pudo obtener un goal, merced a un ...

... cer del éxito, sin que ello los desanime, lo que demuestra el entusiasmo deportivo de ese "five" digno de mejor suerte.

Es de desear que termine la "guigne" y comiencen los tiempos para los correctos muchachos pedrenses.

Un buen esfuerzo de Lito

Frente a la aguerrida escuadra peñarolense, Lito realizó en Pocitos uno de los mejores esfuerzos.

Durante largo rato, consiguió equilibrar la lucha y hasta momentos hubo en que el aspecto del match pareció serle francamente favorable. Faltaba sin embargo, lo que es circunstancia y factor decisivo de triunfo: el shot. Bien es cierto que, en la etapa primera del partido, sus adversarios empeñados en marcar goals "a la criolla", no se ...

... y limpio en las jugadas, logra atraerse las simpatías del espectador que sigue con interés su actuación. Por su parte el director del ataque de los del Chery, nos recuerda sus mejores tiempos, donde llegó a ser uno de los mejores centro fowards.

El jugador orquesta

Nos referimos a Broncini. Este jugador de Central constituye el blanco de la Comisión de team cuando en el equipo hay algún puesto que llenar. Les hemos visto actuar de backs, halves, y ahora contra R. Central empezó jugando de centro foward, pero a raíz de la deserción forzosa de Seijas que ocupó el eje de la línea media. Pero lo que llama la atención al respetable es que en todos los puestos se comporta discretamente.

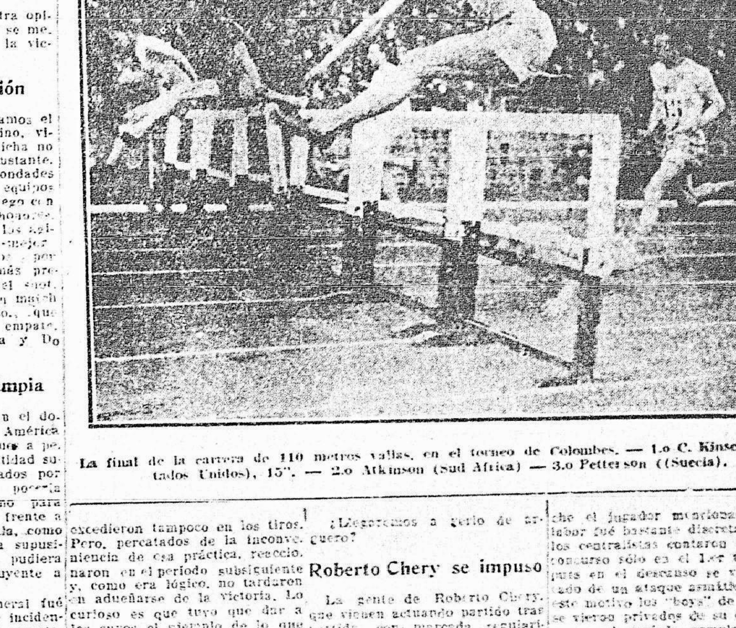
... bo impuso condiciones, frente a los 'bohemios'. Su triunfo fué merecido, dado que tal conquista fué un mérito de una labor superior, especialmente en el segundo período, donde hubo momentos que la defensa Wanderista tuvo que extremarse a fin de que el score no tomara proporciones mayores. Su línea de forwards combinó con presición, tirando al arco con asiduidad.

Ceriani puede dar buena fé de ello.

En cuanto a Wanderers, tuvo un primer tiempo excelente, logrando equilibrar la lucha. En el período complementario decayó visiblemente, cosa que aprovechó su adversario.

Desiderio Seijas

Volvió a vestir la casaca albo rojo, después de una larga rela...



La final de la carrera de 110 metros vallas, en el torneo de Colombes. — 1.o C. Kinsey (Estados Unidos), 15". — 2.o Atkinson (Sud Africa) — 3.o Petterson ((Suecia).

La derrota de Olimpia

Ganaron bien

Roberto Chery se impuso

Un descontento

Partidos en Buenos Aires

Charley volvió a perder

Mardones-Ferrero

Tejera-Florio

Inauguración del field de Huracán

... Colon de Santa Fé.

El partido en sí, fué bastante pobre, ya que Huracan logró imponerse con holgura, por cuatro goals a cero, marcados por Saldías a los 13, 33, 10 y 24 minutos de juego del primer y segundo tiempo respectivamente.

El triunfo de Nacional frente a Wanderers

Amistosamente el equipo al-





Un interesante incidencia del match de ayer en Pocitos

FEDERACION URUGUAYA DE FOOTBALL

Estado actual del campeonato de 1.a División

CLUBS	P. J.	P. G.	P. E.	P. P.	P. F.	P. C.
PEÑAROL	13	10	3	0	23	3
A. WANDERERS	13	7	5	0	19	5
OLIMPIA	13	8	2	3	18	8
DEFENSOR	13	6	5	2	17	9
A. LITO	13	7	4	2	18	8
ROSARINO CENTRAL	14	5	7	2	17	11
CENTRAL	11	4	3	4	11	11
SOLFERINO	13	4	5	5	13	13
PEÑAROL DEL PLATA	13	5	3	5	13	13
MISIONES	12	4	3	5	11	13
ROLAND MOOR	12	2	6	4	10	14
URUGUAYO	14	2	8	4	12	16
ROBERTO CHERY	13	4	1	8	11	19
SUD AMERICA	14	3	4	7	10	18
COLON	13	3	2	8	8	18
LAS PIEDRAS	14	2	2	10	6	22
A. CHARLEY	15	1	4	10	6	24

NOTA—Este cuadro está confeccionado de acuerdo con los resultados de los partidos arrojados en el field, sin tener en cuenta las suspensiones, ni protestas.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

EL EXITO DE LA CONFERENCIA DE LONDRES

Mensaje de Herriot al pueblo británico

Paris recibe triunfalmente al Primer Ministro

INGLATERRA

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE EL EXITO DE LA CONFERENCIA.

LONDRES, 18 — La mayoría de los diarios matutinos comentan favorablemente los resultados de la conferencia considerando que su éxito representa el comienzo de la obra de restauración del orden en Europa. El "Westminster Gazette" dice:

Hemos doblado una esquina peligrosa llevando el ímpetu necesario para poder llevar a las naciones de europa que han atravesado una serie de años difíciles, hacia un porvenir mejor". A excepción hecha del Daily Herald' órgano laborista, los diarios se abstienen de elogiar la parte que corresponde al Primer Ministro Mac Donald en el éxito de la conferencia, pero se admite que este hecho contribuye a robustecer considerablemente la posición de Mac Donald en el partido laborista. La única nota discordante la da el "Daily Mail" expresando dudas acerca de la conveniencia de los aliados de que presten dinero a Alemania, diciendo que siendo notorio que los alemanes poseen grandes fortunas en el extranjero, éstas deben ser movilizadas para la subscripción del empréstito. Dice que el proyectado empréstito a Rusia y el empréstito a Alemania absorberán el dinero disponible del público a favor de la reconstrucción de la fortuna de dos peligrosos rivales en el comercio. Agrega que Alemania ha dado muestras de mala fé en las transacciones anteriores sobre las reparaciones, por lo tanto prefiere "esperar y ver" antes de participar en los aplausos.

TEMBLOR DE TIERRA EN MALTA

LONDRES, 18 — Comunican de Malta que se ha sentido un temblor de tierra anoche a las 20.28 horas, habiéndose sentido con mayor intensidad en Valetta.

EL GABINETE BRITANICO Y LA ACCION DE MAC DONALD.

LONDRES, 17 — En un alto círculo diplomático que tiene afinidades con el Gabinete británico se me informó que Mr. Snowden expresó en la Conferencia el punto de vista del Gobierno británico, que esperaba una evacuación del Ruhr en fecha más cercana. Por tal concepto, aquél creyó que se debió haber apoyado a los alemanes en contra de Herriot.

Sin embargo, y dadas las circunstancias, tal vez haya sido mejor no insistir demasiado sobre una rápida evacuación del Ruhr por los franceses.

Esta información es tanto más interesante cuando se agrega a lo ocurrido en el intervalo habido hoy en las negociaciones entre alemanes, franceses y belgas.

Los miembros del Gabinete británico que actualmente se encuentran en Londres, aprovechando ese momento se reunieron en Downin Street para discutir los probables resultados de la Conferencia y no escatimaron sus censuras hacia el primer ministro porque aconsejó a los alemanes que aceptaran las condiciones del primer ministro de Francia.

Un poco más tarde, en una conversación confidencial con M. Herriot, Mr. Macdonald le dijo que sus colegas de Gabinete le habían proporcionado unos mi-...

MENSAJE DE HERRIOT AL PUEBLO BRITANICO

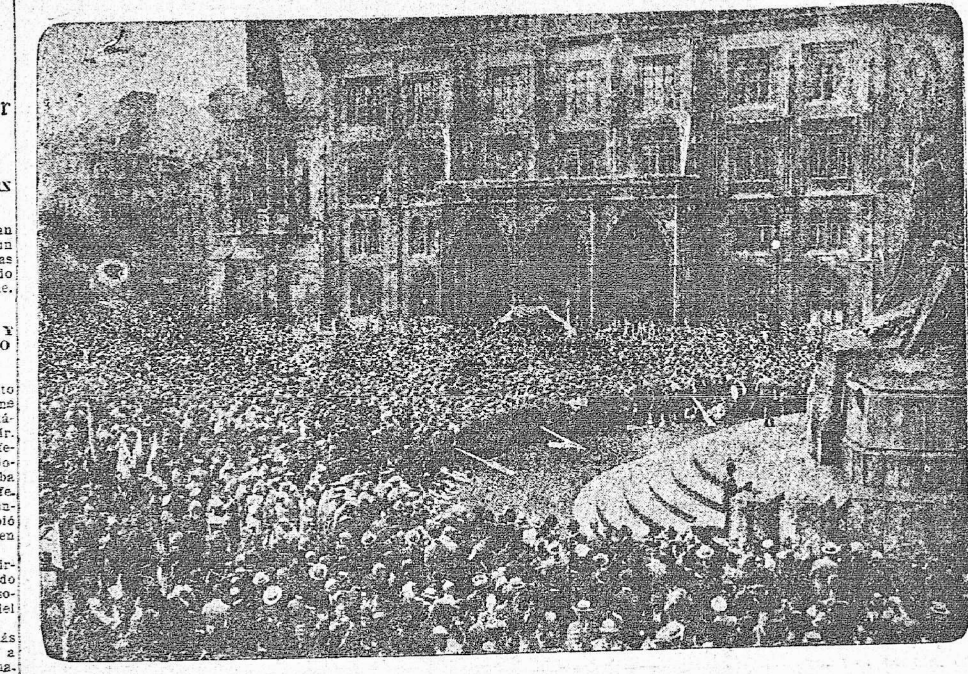
MAC-DONALD ESCRIBIO A HERRIOT Y THEUNIS

COMISARIOS DEL PUEBLO CONDENADOS A MUERTE POR DEFRAUDACION AL ESTADO.

NOTICIAS DE UN CORRESPONSAL

FALLECIMIENTO

Homenaje al Soldado desconocido en Praga



60.000 legionarios checoeslovacos, que combatieron en los ejércitos aliados contra los Imperios Centrales, reunidos en la plaza del Municipio de Praga, frente a la tumba del Soldado Desconocido.

diente. Luca declaró que está absolutamente seguro que los restos hallados pertenecen a Matteotti.

LOS PARLAMENTARISTAS UNITARIOS

ESPAÑA

EL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS

FRANCIA

EL RECIBIMIENTO DE HERRIOT

HERRIOT COMUNICARA LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA AL GABINETE Y A LA CAMARA.

LA HUELGA DE LOS OBREROS MARITIMOS

ITALIA

TERREMOTO EN SIRACUSA

LOS RESTOS DE MATTEOTTI

LA AUTOPSIA DEL CADAVER DE MATTEOTTI

EL DENTISTA DUCA, RECONOCIO EL CADAVER DE MATTEOTTI

cionario, y el deber de las mujeres católicas de usar del voto y de hacer propaganda para traerlas.

Doña Mercedes de Quintanilla hizo ver el fruto positivo que las mujeres católicas pueden lograr...

LAS DAMAS ESPAÑOLAS Y EL VOTO FEMENINO

ENVIO DE MATERIAL BELICO A MARRUECOS

BELGICA

INVITACION ALEMANA PARA UN ACUERDO COMERCIAL

CHINA

EL VUELO DE ZANNI

COMENTARIO YANQUI AL VUELO DE ZANNI

HAITI

LA UNION PAN-AMERICANA Y LA OCUPACION DE HAITI

MARRUECOS

ESTADOS UNIDOS

LA FLOTILLA BRASILEÑA SUBLEBADA

NUEVA YORK, 18. — Un telegrama del ministro de relaciones...

SOBRE EL ASESINATO DE MATTEOTTI

EL EMPRESTITO A ALEMANIA

Relaciones Exteriores, el General Bernett y el Contralmirante Langlois. Estos últimos son los ayudantes del Príncipe Humbert.

ARGENTINA

LEGISLATURAS DE LOS TERRITORIOS

RECORDANDO A SAN MARTIN

LAS TARIFAS TRANVIARIAS

FALLECIMIENTO DE UN JURISTA

MINISTRO ENFERMO

VISITA DE LA ESCUELA INGLESA

PROVECTO DE PRESUPUESTO

EL PARTIDO ULTRA NACIONALISTA ALEMAN

Los franceses empezaron a evacuar el Ruhr

Nueva sublevación en el Brasil

ALEMANIA

LOS FRANCESES EVACUAN OFFENBURGO Y APPENWEIER

EL CONGRESO DEL PARTIDO ULTRA NACIONALISTA

BRASIL

EN PERSECUCION DE LOS REVOLUCIONARIOS

PARA PREPARAR LA OPINION

BALDE (San Luis)

VALLECIO ENRIQUE FYN

EL IMPUESTO DE PATENTES

BANQUETE

LA COLECTA A FAVOR DEL VUELO ZANNI

EL BOICOT A LAS COMPAÑIAS NAVIERAS

SOBRE LA EXPLOSION EN EL "ASTURIANO"

EL PRINCIPE HUMBERTO EN MENDOZA

EXPLOSION EN EL "ASTURIANO"

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

LA PRIMERA EXPOSICION

Domingo Ordoñana Presidente de la Asociación Rural a quién tocó inaugurar la primera exposición de ganadería celebrada en Montevideo

...estos días al Dr. Domingo Ordoñana, presidente de la Asociación Rural, a quien le tocara inaugurar la primera Exposición de ganadería. Hombre de clara inteligencia, prestó grandes servicios a nuestras incipientes industrias en una época en ... brillantes artículos que escribiera en la entonces novel Revista de la Asociación Rural, revelan en don Domingo Ordoñana un espíritud progresista que mucho bien hizo al país, por todo lo cual honramos hoy estas columnas publicando su fotografía.

Las Basculas de la Tablada

Interesante informe de la Comisión Nacional de Fomento Rural

Hemos dado detallada cuenta de todo lo ocurrido con respecto al funcionamiento de las básculas en la tablada, citando también casos concretos del mal funcionamiento. He aquí ahora este otro informe:

Montevideo, Agosto 13 1924: —Señor Presidente del Concejo de Administración de Montevideo. — Don. Luis P. Ponce. — Señor Presidente: — De acuerdo con lo resuelto en la entrevista celebrada entre el Ingeniero D. Juan José de Arteaga y los delegados de distintas entidades ganaderas remito a Vd. previa aprobación del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional de Fomento Rural que presido las medidas de contralor que creemos corresponden tomarse a fin de llenar debidamente las finalidades que tienen las básculas de la Tablada.

Para mejor informar el Presidente que suscribe se trasladó a la Tablada y tuvo ocasión no sólo de ver funcionar las básculas sinó de oir distintas opiniones, entre ellas la del Jefe de la Tablada y la del Encargado de la Balanza; y manifiesta con comcencia que dichos funcionarios comparten las modificaciones que patrocina esta Comisión Nacional y que no son por otra parte más que las mismas sostenidas en la reunión celebrada en el Concejo de Administración por los representantes de las Entidades ganaderas y frigoríficos.

Las Básculas de la Tablada del Norte que funcionan hace más de veinte años, hasta el momento han respondido al fin buscado sin que haya habido quejas serias que pudiesen hacer suponer que implicasen un peligro para las transacciones de ganados...

...inspeccionadas todos los sábados a fin de corregir los defectos inherentes a toda máquina que trabaja. En toda pesada la báscula es puesta al fiel y en caso que así no fuese la balanza no anda bien.

A fin de mejorar el sistema actual, y que las básculas responda exactamente al peso que deben marcar, deben evitarse causas exteriores que influyan en el peso exacto, como ser el viento y las lluvias en primer plano, a cuyo fin deben estar las balanzas resguardadas y colocadas en lugar cerrado, es decir techado y con paredes laterales como así mismo el pesador debe encontrarse completamente aislado del público en una casilla con vidrios de manera que todas sus maniobras puedan ser observadas, pero que le impida ponerse en contacto con las personas que interrumpen sus tareas y los distraen de una obligación que necesita una atención constante y continuada; para que ella sea eficaz.

Algunas veces el cartón que se da en Tablada como control del peso, suele ser confuso, esto es fácil de remediar, pues si los punzones no marcan debidamente hiriendo insuficientemente al cartón, existen respuestos que la Administración de Abasto y Tabladas debe tener cuidado no falten, no contentándose con la existencia de un solo respuesto a la vez sino de varios.

Dado que las pesadas de ganados afectan intereses distintos como los del productos, y del comprador, y que se trata de intereses que también afectan directamente a la industria vital del país, como es la ganadería, cree esta Comisión Nacional de Fomento Rural que pueden y de...

Las balanzas de Tablada...

EL CEIBO

He aquí un ceibo histórico...

Remate en Durazno

...fueron vendidas, llegándose a pagar $ 38 por novillos y $ 35 por vacas. Para el 14 de Setiembre se anuncia otro gran remate feria en el local del Yi.

Lluvias perjudiciales. — Las grandes y continuas lluvias caídas en estos últimos días, han causado y seguirán, de seguir así, grandes perjuicios en el ganado ovino. Las majadas en estado de parición, sufren serios contratiempos, que hacen prever la pérdida casi total del producto de este año.—Corresponsal.

VENTAS DE GANADO

...cia da Rosa, estimable ganadero de Cuaró, 60 novillos de 2 a 4 años, al precio de 28 pesos cada uno.

—El señor Bernardino Mattos, compró al señor Alcides García da Rosa, 200 novillos de 4 años a ps. 30 cada uno.

—El señor Lindolfo García da Rosa compró al señor Alcides García da Rosa 200 novillos de 2 años, a 22 pesos cada uno y al señor Juan Linares, 54 novillos a 25 pesos cada uno.

—El señor Eliseo Alves compró al señor Claricio Medina 804 ovejas a 500 pesos cada una.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Desde Artigas

ESTADO DE LOS CAMPOS

ARRENDAMIENTOS

Asociación Rural del Uruguay

NUEVO REGISTRO DE FIRMAS

Se hace saber a los señores socios fundadores, honorarios y activos que se ha abierto el nuevo REGISTRO DE FIRMAS, creado por el Artículo 9o. de los Estatutos sociales.

Se les previene, asimismo, que las firmas deben ser registradas personalmente lo que podrán hacer en la Secretaría de la Institución todos los días hábiles de 9 y media a 12 a. m. y de 2 a 5 y 1/2 p. m.

Los Secretarios
ag.30.








COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

LA PLAZA

Variado y de relativa importancia fué el movimiento registrado durante las dos ruedas oficiales de ayer en la Bolsa, sobre valores de renta.

El mercado ofreció tono bien sostenido para las cotizaciones de los títulos y papeles oficiales, cuya clausura se hizo con pocas y leves diferencias, pero la mayoría de las variantes producidas correspondieron al alza, aunque los títulos de la serie Z abrieron a un precio y cerraron a otro inferior al de la apertura.

Para los cereales el mercado señaló un tono indeciso, especialmente para el trigo, que experimentó diferentes alternativas de suba y de baja, lo mismo sucedió para el maíz, que estuvo flojo.

En cuanto a los subproductos de la ganadería, la plaza mantuvo las mismas condiciones favorables que en la semana anterior.

El mercado de importación estuvo tranquilo y se realizaron limitados negocios sobre productos alimenticios.

Se colocaron 200 sacos de azúcar al llegar, procedentes de Estados Unidos, a precio reservado, pero que parece oscilar entre pesos 1.97 y 2.00; pasaron a diversas manos varios lotes de arroz valenciano a $ 1.99 y 2.00; en café hubo una pequeña operación a precio reservado.

En artículos de barraca se iniciaron negociaciones con alambre imitación, que no llegaron a concluirse por negarse los compradores a pagar el precio exigido por los vendedores.

Se habló de la venta de varios miles de metros de pino de tea al llegar a precio bastante más bajo que el cotizado la semana pasada.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

Emp. Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 932.50 al contado 90.20
1.865 idem idem . . 90.20

Bonos Const. P. Legislativo— 6 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 2.000 p. mañana . 85.50

Títulos Deuda Pública 1923 6 1|2 1.o de Setiembre
$ 4.000 al contado . . 91.80

Deuda Usina Eléctrica del Estado — Cupón 5 o|o 1.o Octubre
$ 3.000 p. mañana . 76.—
5.000 idem idem . . 76.—

Cervecerías del Uruguay
$ 10 para mañana . . 114.—

Títulos Hipotecarios — Serie T 6 o|o Cup. 1.o Noviembre
$ 1.000 p mañana 93.30

Títulos Hipotecarios — Serie V
$ 3.000 p. mañana ... 93.—

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o Cup. 1.o Octubre
$ 1.000 p. mañana .. 93.20
1.450 idem idem .. 93.20

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o—Cupón 1.o Octubre
$ 7.000 al contado .. 93.20
10.000 idem idem .. 93.20
1.900 idem idem .. 93.20
8.700 idem idem .. 93.20
1.150 idem idem .. 93.10
1.200 p. mañana .. 93.10
5.000 p. el 23 .... 93.10
2.000 p. mañana .. 93.—
3.000 al contado .. 93.—

2.a RUEDA

Emp. Ob. Públicas 1909 5 o|o cupón 1.o de Octubre
$ 4.662.50 p. mañana 90.10
7.460 idem idem . . 90.10
1.865 idem idem . . 90.10

Dda. Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o Cup. 1.o Setiembre
$ 1.000 p. mañana . 94.20
1.000 idem idem . 94.20
4.000 idem idem . 94.20
1.400 idem idem . 94.20
2.000 idem idem . 94.20

Dda. Nnal. del Puerto 6 o|o Cupón 1.o de Noviembre
$ 3.000 p. mañana . 87.30

Títulos Dda. Pública 6 1|2 o|o 1923—1.o Setiembre
$ 6.000 p. mañana . 91.80
50.000 idem idem . 91.80
25.000 idem idem . 91.80
3.000 idem idem . 91.80
1.000 idem idem . 92.—
3.000 idem idem . 92.—
2.000 idem idem . 92.—
1.200 idem idem . 92.—

Banco de Crédito
$ 30 p. mañana . 110.70
10 idem idem . 110.70

Serie S 6 o|o cupón 1.o de Nbre.
$ 4.000 p. mañana . 93.40

Serie T 6 o|o cupón 1.o Nobre.
$ 1.100 p. mañana . 93.30
4.000 idem idem . 93.30

Serie U 6 o|o cupón 1.o Nbre.
$ 2.000 p. mañana . 93.—

Serie X 6 o|o cupón 1.o Octubre
$ 1.100 p. mañana . 93.—
1.150 idem idem . 93.—
2.050 idem idem . 92.90
1.000 idem idem . 92.90

Serie Z 6 o|o cupón 1.o Octubre
$ 6.000 p. mañana . 93.—
2.000 contado . . 92.90
4.000 p. mañana . 92.90
10.000 idem idem . 92.90
2.000 idem idem . 92.90
2.000 idem idem . 92.90
5.000 idem idem . 92.90

Rendimiento inmediato de títulos

Según las cotizaciones bursátiles de ayer, el rendimiento inmediato de algunos títulos es el siguiente:

Empréstito de Conversión 5 por ciento, cupón 1.o de Octubre, a 90.10, rendimiento 5.55 por ciento.

Deuda Interna y de Conversión, 1916, 6 1|2 o|o, cupón 1.o de Setiembre, a 94.20, rendimiento 6.79 o|o.

Deuda Nacional del Puerto, 6 o|o, cupón 1.o de Noviembre, a 87.30, rendimiento 6.88 o|o.

Títulos Deuda Pública, 1913, 6 1|2 o|o, cupón 1.o de Setiembre, a 92, rendimiento 7.06 o|o.

Títulos Hipotecarios, serie S, 6 o|o, cupón 1.o de Noviembre, a 93.40, rendimiento 6.42 o|o; de la T id. id.; de la U, T y Z, a 93, 92.90, respectivamente, rendimiento 6.95 o|o.

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

Trigo (Base 78 kilos)

50 toneladas Octubre, a 6.43; 50 id id 6.45; 500 id id 6.50; 50 id id 6.50; 100 id id 6.50; 100 id id 6.50; 100 id id 6.50; 100 id. 6.50 id Noviembre 6.50.

SEGUNDA RUEDA

Trigo (Base 78 kilos)

50 toneladas Agosto, a 6.05; 50 id Octubre, 6.30; 50 id id 6.30; 50 id id 6.30; 100 id id 6.30.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo— (Base 78 kilos)

Disponible, 6.00, anterior, 6.05 ayer; Agosto 6.00 id, 6.05 id; Setiembre 6.10 id, 6.15 id; Octubre 6.30 id, 6.30 id; Noviembre 6.45 id., 6.45 id; Enero 5.60 id, 5.60 id; Febrero 5.45 id, 5.45 id.

Trigo— (Base 80 kilos)

Disponible 6.05 6.10; Agosto 6.05 6.10; Setiembre 6.15 6.20; Octubre 6.35 6.35; Noviembre 6.50 6.50; Enero 5.65 5.65; Febrero 5.50 5.50.

Maíz—

Disponible N.o 1 5.05 5.05; Disponible N.o 2 5.00 5.00; Agosto 5.00 5.00; Setiembre 5.00 5.00; Octubre 5.25 5.25; Noviembre 5.45 5.45.

Lino—

Disponible 9.60 9.80; Agosto 9.60 9.80; Setiembre 9.60 9.80; Octubre 9.60 9.80; Noviembre 9.60 9.80.

Avena—

Disponible 4.10 4.10; Agosto 4.10 4.10; Setiembre 4.10 4.10; Octubre 4.20 4.20; Noviembre 4.30 4.30.

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas:

$ 1.433 terrenos calles Casignano (12.a sección), 409 metros.
$ 7.500, casa calle La Paz números 1825 y 1829, 948 metros.
$ 6.250 casa calle Penale (Barrio Fraternidad), 367 metros.
$ 7.500 casa calle Cololó 2612 (Pocitos), 85 metros.
$ 1.400 casa calle Timoteo Aparicio (Unión), 233 metros.
$ 74.500 casa Uruguay 1108 y 1110, 519 metros.
$ 19.000 casa calle Rostand (Carrasco), 480 metros.
6.800 casa calle Joaquín Requena 1760, 120 metros.
$ 1.073 solar Pocitos, calle 26 de Marzo, 613 metros.
$ 3.380 casa calle Hocquart 198, 109 metros.
$ 4.855 casa 12.a sección, Avda. Flores, 500 metros.
$ 2.737 casa 12.a sección, calle Rivadavia, 273 metros.

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

1.a SECCION

$ 1.000 al 12 o|o anual.
2.500 al 8 id. id.
1.200 al 9 idem idem.
3.500 ampliación.
7.000 acumulados.
4.000 garantía.

2.a SECCION

$ 2.000 al 10 o|o anual.
3.000 al 7 idem idem.
40.000 al 8 idem idem.

Liga de Defensa Comercial

LA ASAMBLEA DE AYER

Se realizó ayer la anunciada asamblea general de socios de la Liga de Defensa Comercial, con numerosa asistencia, bajo la presidencia del señor Numa Pesquera y actuando el secretario titular, señor Ramón Varela Radío.

El presidente señor Pesquera, declaró abierto el actor, pronunciando con ese motivo breves palabras, pasándose luego a considerar la orden del día.

Se aprobó, en primer término, la Memoria anual, y a continuación se procedió a la elección de nuevas autoridades para el Ejercicio 1924-1925.

Verificado el escrutinio se proclamó el triunfo de la siguiente lista:

Para titulares del Consejo Directivo: señores Luis Galimberti, Gaspar Alonso Cordero, Esteban Armas, Angel Pelufo, Roberto Parreira y Conrado Velázquez.

Para titulares de la Comisión Fiscal: señores Héctor Trabucati, Vicente F. Costa y José García Conde.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios de cueros superio-

Telegramas comerciales y financieros

Las cooperativas en Inglaterra

HAN AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE

Azúcar

NUEVA YORK, 18 — Las operaciones de clausura fueron las siguientes: para Julio, 3.22; para Agosto, 3.27; para Setiembre, 3.54; para Octubre, 3.56; para Diciembre, 3.65; para Enero, a 3.23 a 3.29; para Marzo, 3.32; para Mayo, a 3.34; para Junio, a 3.32; precios en cents. por libra.

Algodón—

LIVERPOOL, 18. (Especial) El mercado de algodón americano estuvo hoy firme.

Para entregar en agosto, se cotizó a 15.19 peniques por libra...

garrapata 2.20 2.30
Becerros de menos de 10 kilos . . . 1.20 1.30
Nonatos de rodeo, buen tamaño, sin tajos 0.55 0.60
Id id id regulares. 0.45 0.50
Id id vientre. . . 0.00 0.10

PIELES LANARES

La oferta de artículo es más bien limitada y el interés e los compradores bastante pronunciado.

Las operaciones se realizan con facilidad a los precios que indicamos.

Estación merinos y cruzas finas . . 7.50 7.60
Id id medianos y gruesos . . . . . 6.50 7.—
Id id capachos. . . 0.80
Pelados y estación, según condiciones 5.00
Maldesechos 0.30
Corderitos, 10 piezas 1.30

CUEROS DE POTRO

Se ofrece poco artículo, rigiendo la siguiente cotización.

Sanos los 10 kilos . 2.80
Mal deshechos . . . 1.40
Potrancas 0.70
Potrillos 0.10
Inservibles 0.02
Salados, según peso medio, uno . . . 2.30 2.40
Potrancas salados . 0.40
Potrillos 0.20

CUEROS SILVESTRES

Venta corriente a los precios de escala.

y poduciéndose una pequeña suba en los precios.

Por artículo superior se pagó $ 6.10. Cotizamos:

Exportación base 80 kilos 5.80
Sup. del litoral . . . 5.75 5.80
Buenos 5.60 5.70
Regulares 5.40 5.50
Sup. del interior . 5.75 5.80
Buenos 5.60 5.70
Regulares 5.40 5.50
De fideos superior . Nominal
Id id buenos . . . »
Idem regulares . . .

MAIZ

Dentro del mismo estado de flojedad anunciada estuvo ayer el mercado de este grano, colocándose unas 3000 bolsas que obtuvieron por los granos superiores hasta $ 5.00 por los 100 kilos.

Cuarentino sup. . . 5.05 5.10
Id id bueno id . . 5.00 5.05
Común seco sup. . . 4.95 5.—
Id bueno 4.85 4.90
Orcado s| estado . . 4.70 4.80
Morocho, bueno a superior 4.80 4.90
Id regular . . . . nominal

LINO

No se conocieron operaciones manteniénose el mercaod en las mismas condiciones anteriores.

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible . . . . . . Nominal
Consumo bueno a superior 9.50 9.60

FORRAJES

De Canelones, Domingo Vanoli: 45 a 83 m., 8 t. a 64 m.. abasto.
De Montevideo, Juan Justo: 1 t. a 70 m., 1 t. a 95 m., abasto.
Salvo y Elhordoy —
De Canelones, Gil Prado: 13 v. a 72 m., 5 v. a 76 m., 2 t. a 76 m., abasto y frigorífico.
De Durazno, S. Galván: 38 v. a 90 m., abasto.
José Lizarazú—
De Durazno, J. Domenech: 63 v. a 98 m., abasto.
Carlos A. Lucc—
De Durazno, S. Galván: 20 n. a 102 m., abasto.
Arocena Fernanez y Cía. —
De Durazno, S. Galván: 11 b. s|p., para abasto.
Menotti Michelini —
De Canelones, R. Colman: 3 b. a 42 m., 28 t. a 66 y 70 m., abasto y frigorífico.
Victorica y Muiños—
De Durazno, Atiliano Abella: 147 v. a 95 m., abasto.
Juan Audragñetti —
De San José, J. Amestoy: 26 t. a p|r., abasto.
Arnabal Muttoni y Cía.—
De Montevideo, J. P. Oyenard: 3 b. s|p., frigorífico; 1 v. en $ 2.50 para servicio particular

Navegación.

Entradas de ultramar

"ANGELO TOSO". Vapor italiano salido de Génova el 9 de Julio. Entrado el 18 de Agosto. Consignado a Dodero Hnos.

Jose Peretti: 26 sac. talco.
Julio Molinari: 4 cjs. grafito.
Bco. Italo-Belga: 50 sac. talco.
Comisión Palac. Legisl., 39 bts. trabajos madera.
A la orden: 600 sac. arroz.
Carrau y Cía., 600 id id.
A la orden: 11 blocks mármol.
Taranco y Cía., 500 sac. arroz.
Fco. Vilaró: 273 lastres mármol.
Garayalde Hnos., 5 cjs. sal medicinal.
Moretti Ruiz: 2 cjs. automóvil, 10 caj. acc. automóvil; 1 caj. cornizas.
Juan Shaw: 1981 pzs. pino blanco.
Máximo J. Kolher: 6 cjs. hilo de algodón.
A la orden: 10 cjs. naipes, 834 pzs. roble blanco.
Cerv. del Uruguay: 1036 sac. malta.
Izquierdo Cía., 4 cjs. cartuchos cargados.
Bally Lda., 12 cjs. medias de algodón, 2 cjs. calcetines algodón.
Ernesto Quincke: 127 hoj. láminas hierro galv.
Banco Italo-Belga: 123 atd. chapas hierro negr.
Sala y Cía., 64 hcl. láminas hierro galv.
A la orden: 25 cjs. hojolata.
Fco. Armour: 725 cjs. hojalata.
Guerin Cía., 175 fds. llantas autos, 35 cartones tubos para id.
A la orden: 2589 pzs. madera roble.
Turcatti y Bellatti: 50 car-

De Colonia y Puerto del Sauce —Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.
De Mercedes—Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.
De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.
De Treinta y Tres—Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.
De Melo—Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.
De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.14.

Avisos del día

Aviso al comercio

VAPOR "AVON"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo No. 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 20 y 21 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de a bordo previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, 18 de Agosto de 1924. ag.21.

Banco de la República Oriental del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por ley de 13 de Marzo de 1896, y regido por la Ley orgánica de 17 de Julio de 1911

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Dr. Claudio Williman—VICE-PRESIDENTE: Dr. Eduardo Acevedo.—VOCALES: Sr. Juan Domingo Lazzaro.—S. Benjamín S. Viana.—Dr. Juan Blengio Rocca.—Dr. Asdrúbal Delgado.—Sr. Diego Pons.
SECRETARIO GENERAL: Sr. José M.a Romero—SECRETARIO: Sr. Raúl Montero Bustamante.

GERENTE: Sr. Octavio Morató

Capital Autorizado	$	25.000.000.00
Capital Inicial	"	5.000.000.00
Capital Integrado	"	21.228.174.27

DEPENDENCIAS

Casa Central: Calle SOLIS esquina PIEDRAS

AGENCIAS. — Aguada: Avenida General Rondeau esquina Valparaíso. — Paso del Molino: Calle Agraciada N.o 963. — Avenida General Flores: Avenida General Flores N.o 2206. — Unión: Calle 8 de Octubre N.o 205 (Unión). — Cordón: Avenida 18 de Julio N.o 1650 esquina Minas.

SUCURSALES. — Aiguá, Artigas, Canelones Cardona, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano Maldonado, Melo, Mercedes Minas, Minas de Corrales, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS. — (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica). — Calles Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. — Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas: recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes.
La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El estado responde directamente de la emisión, depósitos y demás operaciones que realice el Banco.

Las escalas de intereses que cobra el Banco son las más bajas del País

Cuentas Corrientes	7 1|2 0|0 anual
Vales	7 1|2 0|0 "
Prenda Agraria	8 1|2 0|0 "
Conformes y Cauciones	8 1|2 0|0 "
Redescuentos	Convencional
Operaciones muy garantidas	

ABONA

Caja de Ahorros	" "	50.000	3 o|o
" " ALCANCIAS	" "	300	6 o|o
	de $ 301 a	$ 1.000	5 o|o
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada seis meses)	" "	50.000	4 1|2 o|o
En Caja de Ahorros mayores sumas			Convencional

Las sumas mayores de $ 1.000, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por exceso.
En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará intereses cuando hayan transcurrido, por lo menos, 35 días desde la apertura de la cuenta.

A Plazo Fijo a 3 meses	hasta $	50.000	3 1|2 0|0 anual
A Plazo Fijo a 6 meses	hasta "	50.000	4 0|0 "
A Plazo Fijo a 1 año	hasta "	50.000	4 1|2 0|0 "
Por mayor suma y plazo			Convencional

Horario de las Dependencias de la Capital: de 10 a 12 y de 14 a 16. — Los sábados de 10 a 12.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1884. Montevideo, Agosto 16 de 1924.— Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mills Novelty Company, de Chicago, Illinois, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Máquina contralorada por monedas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo, Director; Juan C. Ranguis, secretario. Set.11.

Avisos económicos

ALQ. SALON COMERCIO CON sótano. Grsl. Luna esq. Arroyo Grande, con vidrieras. Comodidad para familias. 1233|A|20.

AUTOMOVILISTAS: ATENCIÓN: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los más convenientes de plaza a Gaelli y Cía., Calle Cerro Largo N.o 2193. Pte.

Remates

Manuel M. Sánchez

JUDICIAL

Casa de bajos Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1457. — Situación privilegiada. — 4 piezas y demás comodidades. — El 2 de Setiembre a las 16 horas.

DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Don Juan M. Minelli, dictado en el expediente caratulado "Florencio de León-Venta". Se hace saber al público que el día dos del entrante mes de Setiembre a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Manuel M. Sánchez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público de la propiedad empadronada con el número dos mil ciento ochenta y tres, consistente en una finca y el terreno en que se halla construída, sita en la nueva ciudad de esta capital, compuesto, el terreno según plano levantado en catorce de Junio de mil novecientos noventa y ocho por el Agrimensor don Senen M. Rodríguez, de seis metros veinte centímetros de frente al Sud, a la calle Estanzuela, hoy Avenida Gonzalo Ramírez, por donde la finca tenía el número noventa y dos, hoy mil cuatrocientos cincuenta y siete, seis metros cuarenta centímetros en la línea del fondo al Norte, lindando con la finca vendida a don Santiago L. Repetto — catorce metros sesenta y tres centímetros en el lado Este, confinantes con terreno de la Compañía Nacional, e igual extensión en el costado Oeste, por donde linda con doña Catalina R. de Giaffra y don Domingo Bermúdez. Este bien tiene de base para la venta, la cantidad de cuatro mil trescientos pesos. Se Previene: Primero: Que no se admitirá oferta, que no exceda a la expresada base. Segundo: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar, en poder del Actuario, el diez por ciento en garantía. Tercero: Que los gastos de escritura, certificados, etc. serán de cuenta del comprador. Cuarto: Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466, a disposición de los interesados y los títulos en el Banco Mercantil del Río de la Plata. — Montevideo, Agosto 15 de 1924. — Eduardo Díaz Falp. Actuario.— Más informes: Ciudadela N.o N.o 1446. set.4

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 880. Teléf. 3872 (Central). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1588 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1286. — Los dos teléfonos. 1139-ag.15.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m.. excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1495.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Se trasladó a Florida 1424, entre Colonia y Mercedes. Teléfono La Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

PARTERAS

ANGELA AGREIO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibe pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.—Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

MORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Telég. "NOSIRRON"
Montevideo

Aníbal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624. pte.

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185, Central. Pte.

Rafael Alonso Freire
Comisionista y despachante de Aduana
URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central
Montevideo, 25 Agosto 376

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1266, Central.—Montevideo. Pte.

Santiago Scoseria
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Labadie, Rosello & Borrelli
Despachantes de Aduana
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1904. Sociedad Cooperativa, 605.
Juan Carlos Gómez, 1461. Casilla Correo, 189.

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3654 Central
ZABALA 1536 MONTEVIDEO

Razetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación.— Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2598, Central. 694-Pte

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.
Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.
Escriba las direcciones con toda claridad.
No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.
Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.
Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.
No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ninguna caso use la lengua como mojador.
Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.
Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.
En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.
Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.
El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.
En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.
El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.
No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.
Comunique por escrito, a a sección Correos: todo cambio de domicilio.
Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.
La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.
El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.
Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.
La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.
El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.
Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.
No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.
Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.
Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales. de tasa, de prensa y de encomiendas en la Oficina Central.
Ponga en conocimiento del público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Ferrocarriles y Tranvías del Estado

COMPRA DE DURMIENTES

Llámase a licitación para la compra de doce mil durmientes, de quebracho de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, sita en la Avenida 18 de Julio N.o 1764.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado el día 1.o de Setiembre próximo a las 11 horas, en la Gerencia de esta Institución, fecha y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.
Montevideo, Agosto 12 de 1924. — La Gerencia. 1209 A 31

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 72. — Montevideo, Julio 30 de 1924.—Con esta fecha, el señor Vicente Giacone, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para extracción del estaño de los recortes de hojalatas, residuos en las fábricas nacionales, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 1159 A 23

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1882.—Montevideo, Agosto 12 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de los Sres. Juan Restelli Hijos de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de calzado" como adicional a la Patente solicitada por los mismos bajo Acta N.o 1869 y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo, Director).—Juan C. Ranguis, Secretario. 1322 St. 6

Avisos judiciales

JUDICIAL. — Do mandato del señor Juez Letrado interino de Comercio de primer turno, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a los acreedores de don Enrique Rinaldi, para una reunión que tendrá lugar el veintinueve del corriente a las tres de la tarde, con objeto de ocuparse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecha por dicho señor. Se previene que el informe del contador, balance y demás antecedentes pueden ser examinados en esta oficina, Rincón 478. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1924. —Mateo Mario Figares. 1266-ag.20

EMPLAZAMIENTO.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor D. Amaro Carve Urioste, se cita y emplaza a Don Valentín Faig a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado Doña Francisca Martínez bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 5 de 1924. — Eduardo Boutin, Actuario. 1278 S. 12

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Santiago Gianoli, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña Vicenta Juana Simón, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se establece que al solo efecto de la publicación de este edicto, se ha habilitado la feria menor. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — Juan Pedro Barbot, actuario. 1256.st.30



Comerciales

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Al comercio y al público hago saber que he vendido al señor Gregorio Chango el comercio que en ramo de peluquería tenía establecido en el Camino Maldonado, columna 90. De conformidad a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. Los que se consideren con derechos se presentarán con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días, a fin de serles abonados. — Montevideo, Julio 7 de 1924. — Daniel M. Speranza. 1207 S 5

Generales

COMPAÑIA SALUS

Se comunica a los señores accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo correspondiente al ejercicio 1923-24, terminado el 30 de Junio ppdo. Horas de pago: 14 a 16. — Montevideo, Agosto 1.o de 1924. — El secretario. ag.31.